

## LA INQUIETUD NACIONAL

### Que todos cumplan su deber

No pudimos nunca sospechar que se desataran con tanta furia las pasiones y que llegara a producirse en el país un estado de agitación espiritual tan viva y persistente, de las que estamos siendo testigos, a la hora presente, con tanto dolor como sobresalto.

Es lamentable, y sin duda peligroso, lo que está ocurriendo. Se ha perdido la serenidad en el vaivén de las luchas políticas, y se van desbordando, insensiblemente acaso, los cauces normales para caer en un estado fuera de la legalidad, con sus funestos extravíos y consecuencias más funestas aún. Se está olvidando la necesidad forzada y forzosa de que todos y cada uno se atengan estrictamente al cumplimiento de sus deberes respectivos.

Estos movimientos de pasión se sabe dónde comienzan, pero no se sabe dónde acaban ni cómo acaban. Y es urgente que se sepa. Acabarán en daño de España.

Es lógico que elementos con tendencia revolucionaria, que ya tienen en grave perturbación al país, se esfuerzen con su vocinglería y sus excitaciones a la revuelta en crear una agitación con vistas a la turbulencia callejera, y sin duda con propósitos de subvertir el orden y atentar al régimen. Esos elementos disolventes no representan nada y fácilmente se les reduce a su natural impotencia. Lo que es preciso a todo trance es que los elementos de orden y de disciplina se empeñen en extirpar el contagio, colocándose por encima de las minúsculas contiendas de las banderías políticas. Es un deber de patriotismo el que les impone servir ante todo y sobre todo a España. ¿Qué sería de nuestra nación, que ya ha pasado por tantos momentos críticos, si se la sometiera a un salto de ciego en el vacío? Claro es que los que buscan sistemáticamente el desorden y sin sentir un arraigado sentimiento patriótico les importa poco lo que pueda perjudicarse la nación en sus intereses y en su prestigio, no se detienen ante las exhortaciones que se les haga en nombre de España. Pero conociendo cómo el patriotismo es la virtud suprema de la mayor parte de los españoles, estamos seguros de que la reflexión se impondrá en ellos y harán frente al desbordamiento pasional y a las torcidas intenciones de la minoría empeñada subterráneamente en una labor de disolución y de anarquía.

En horas difíciles, los españoles no deben dividirse, sino unirse estrechamente al servicio de la patria y de las instituciones, que son su más preciado abolengo histórico.

Hay una aspiración general a la justicia. Amplios cauces hay dentro de nuestras normas constitucionales y de nuestras leyes para que la justicia se realice cumplidamente. Pero no será medio de realizarla, sino, antes por el contrario, procedimiento para entorpecerla, desacatar al Poder público y ponerse al margen del cumplimiento cada cual de su función y de sus deberes.

España confía en que la normalidad jurídica no se quebrantará y en que todos los españoles se rindan a los dictados del más puro y noble patriotismo.

## LA CUESTION DE TANGER

### Parece que hoy será la última reunion de peritos

Londres, 6.—Según una información procedente de la Agencia Reuter, las conversaciones entre los peritos franceses, españoles y británicos acerca de la cuestión de Tánger se reanudarán hoy viernes.

Es muy posible que ésta sea la última reunión que celebren.

## LA OCUPACION DEL RUHR

### Alemania empieza a reaccionar contra el sabotaje por coerlo inútil

Duisburgo, 6.—Se ha producido un cambio radical en la Prensa alemana en lo que afecta a los atentados y «sabotajes», pues al revés de lo que ha estado haciendo hasta ahora, los condena con severidad por inútiles y por juzgar que su único resultado está en atraer graves represalias para la población civil.

Las autoridades bávaras han fijado carteles en los que desautorizan los atentados criminales e invitan a la población a impedir la actuación de los «saboteadores».

La Cámara de Comercio de Maguncia ha dirigido a la Prensa una carta, en la que declara adherirse en un todo al criterio de las autoridades alemanas de Hesse.

## LA NEGOCIACION FRANCOBRITANICA

Londres, 6.—La Agencia Reuter cree saber que es muy posible que las conversaciones franco-británicas relativas a la cuestión de las

reparaciones, se reanuden a últimos de la presente semana o a principios de la otra.

Se espera que el Gobierno francés dé entonces al cuestionario británico la contestación por escrito solicitada por el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon.

## UNA AGRESION

Duisburgo, 6.—Ayer mañana dos alemanes hicieron fuego sobre un soldado francés portador de un despacho oficial.

## La reconstrucción de las regiones liberadas

París, 6.—Cámara de los Diputados.—Durante la discusión del presupuesto de gastos recobrables, el ministro de las Regiones liberadas, Sr. Reibel, expone el estado en que se encuentra la reconstrucción de las regiones liberadas.

Dice que de 3.306.000 hectáreas cultivadas que había antes de la guerra, se cultivan actualmente 3.150.000.

La población de dichas regiones, que antes de la guerra era de 4.900.000, quedó reducida después a 2.076.000, y actualmente la diferencia es tan sólo de 400.000.

El producto de estos impuestos durante el primer trimestre del actual año de 1923 permite prever que el rendimiento anual será, aproximadamente, de tres mil millones.

## DESDE EL ESCORIAL

### VENTANA

#### EL BOMBARDEO COTIDIANO

A pesar de su cotidianismo, aún nos coge de sorpresa este bombardeo, que es de mucha mayor sorpresa que la que da el cañonazo que cierra la vida de Gibraltar en su cotidiano anochecer, porque al cañonazo del Peñón sigue un silencio blando, para que se recueste en él a descansar nuestro ánimo exaltado por la sorpresa bárbara, y al primer cañonazo que sentimos en El Escorial nos vuelve a día, siguen quince o veinte, atronando unos a otros; jugando al «rugby», o dejando que las montañas, con su eco, jueguen al «rugby» con la boia de cada detonación; las detonaciones, ¿no son un poco bolas?

Pero todo tiene su secreto. Subamos por la cuenca del Romeral, donde el Real Patrimonio está consiguiendo una gran balsa de agua de 300.000 metros cúbicos, que dentro de dos años tendrá cubiertas con creces las necesidades del Real Sitio. Si hacemos un buen alcorque a un arbolito, le veremos crecer; esta presa será el alcorque de El Escorial.

El gran muro que se impondrá a las aguas para contenerlas en el triángulo de la cuenca crece ancho, inmenso, hipopótamo de contención. Por la práctica de las construcciones, le han ido dejando a todo lo largo de un lado una escalerita tosca, pna, anchísima y alta, que luego cubrirán, y que al servirnos de ella abarca irremediamente toda nuestra mira y a toda nuestra imaginación. Un inglés viajero que al pasar con nosotros por el monte visitó las obras, ha subido la escalera difícil y amplia, recordando las anécdotas que sucedieron cuando él subió a las Pirámides...

Pero volvamos a lo nuestro, que es el secreto del bombardeo. Nuestros de portugueses—galegos en hipérbolo—, están metiendo en la piedra el aguijón de hierro para el barrenos. Los lagartos se acurrucan en el fon-



do de sus escondrijos, que peligran. «Parece que andan ladrones»—se dirán—, y cada vez que el portugués que pega levanta los brazos con la maza, la camisa, que se le ve en una corcha alrededor entre el chaleco encogido y los pantalones caídos, se le sale do dedos más; por donde resulta que para cada barrenos, llega a salirse un faldón. El perfecto barrenos, en un poema imaginario, se pondría una camisa con dos faldones infinitos, como esas cintas que el prestigioso saca de un sombrero de copa.

A las doce y a las seis suenan los tiros, que nos cogen de sorpresa. Pero pasado el susto, podemos dialogar:

—Vea, señor; cada uno de esos cañonazos tiene su pasado y su futuro. Se comprende que el futuro será para dentro de dos años, y no es otra cosa que su baño de usted, diario.

—¿Y el pasado?

—El pasado... los faldones de la camisa de un portugués...

—¿Y el futuro?

—El futuro... el baño de usted, diario.

—¿Y el futuro?

—El futuro... el baño de usted, diario.

—¿Y el futuro?

—El futuro... el baño de usted, diario.

## LAS DERIVACIONES DE LA CARTA DEL GENERAL AGUILERA

# Después de los últimos incidentes reina tranquilidad

## Texto taquigráfico de la sesión de ayer en el Senado y de las gravísimas acusaciones formuladas por el marqués de la Viesca en el Congreso

La sesión de ayer en el Senado tuvo el carácter, unánimemente reconocido, de sensacional. Por ello, y para facilitar a nuestros lectores la verdadera referencia de lo sucedido, sin posibles interpretaciones equivocadas, reproducimos íntegramente el texto del «Diario de las Sesiones». También reproducimos el texto taquigráfico del discurso pronunciado en el Congreso por el marqués de la Viesca.

## EN EL CONGRESO

### FINAL DE LA SESION DE AYER

### LAS RESPONSABILIDADES DISCURSO DEL SR. RODES

Se suspende este debate y se reanuda de las responsabilidades, haciendo uso de la palabra el Sr. RODES, el cual comienza manifestando que va a hablar sin personalizar, pero expresando todo su pensamiento, sin propósito de molestar a nadie.

Mi posición en este debate sobre la proposición que defendió el Sr. Alvarez Valdés, es completamente contraria a la sustentada por dicho diputado al defender su proposición.

Se remonta, para fundamentarla, a la sesión en que fué discutido el expediente Picasso, recordando el criterio respecto a acusación de los ministros, mantenido por la concentración liberal.

Alude a la posición que adoptó el señor Maura de no haber más remedio que acusar. Esta actitud y este criterio fué secundado por casi todos los jefes de minoría.

Ya recordando lo que cada jefe de grupo dijo entonces y subraya que el Sr. La Cierva y el Sr. Sánchez Guerra también se mostraron conformes con el discurso del señor Maura.

El Sr. LA CIERVA: Algo más dije.

El Sr. RODES: Su señoría dijo: «Venga la acusación contra el Gobierno Allendesalazar y ningún amigo mío votará en contra.»

Esto figura en el «Diario de Sesiones», y yo no entro en la intención de las palabras.

Luego habló el Sr. Cambó y todo el mundo recuerda el anuncio de su acusación contra el Gobierno de julio de 1921.

También habló el conde de Romanones, que expuso su conformidad con la propuesta liberal; pero añadiendo que su firma estaría para todo lo que llevase a exigir el castigo de los culpables.

El jefe de los reformistas discutió académicamente con el Sr. Maura; pero declaró que cualquier proposición acusatoria contaría con su apoyo y si se acusaba al Gobierno Allendesalazar, él acusaría al de Maura.

Y el Sr. Cambó le replicó: «Si su señoría nos considera culpables, faltaría a su deber no acusándonos.»

Vino la crisis, ocupó el Poder este Gobierno y se publicó una nota en la parte de la cual lee.

En esa nota se dice que se pidieron los votos al Sr. Sánchez Guerra para votar inmediatamente la proposición de responsabilidades. La negativa de los votos impidió acudir en seguida a las Cortes.

Es decir, que la concentración liberal contrajo ante el Rey y ante el país el compromiso de exigir las responsabilidades en la forma propuesta en la ponencia que defendió el señor Alcalá Zamora.

Se hicieron las elecciones, y el Gobierno, olvidando lo que ofreció al país, cuando ha llegado el momento de exigir las responsabilidades propone el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

Afirma el Gobierno que del expediente Picasso no se desprenden responsabilidades políticas para Gobiernos anteriores, sino de orden militar.

Se insiste mucho en la palabra depuración. Recuerda que Sánchez Guerra proponía el 23 de noviembre de 1922 la creación de una Comisión parlamentaria. Ahora se pide el nombramiento de una Comisión. ¿Para qué la crisis?

Cuando se le piden esclarecimientos al jefe del Gobierno, dice que aquí es la Corona. Cierta; pero también representa a la mayoría y antes era la oposición de Su Majestad.

Y no tiene derecho después de siete meses de Gobierno, cuando está más viva en la opinión la demanda de las responsabilidades, a venir a proponer una investigación parlamentaria.

Se pide que se haga una investigación para conocer todas las responsabilidades de los políticos en la acción de Marruecos.

Y para esto pide el Sr. Prieto el breve plazo de este período de sesiones. ¿Pero es esto serio? ¿Qué eficacia tendrá esa Comisión? ¿Se puede en días realizar una magna labor? ¿Y qué fuerza coactiva tendrá esa Comi-

sión para obligar a ministerios y generales a facilitar los datos que necesite?

¿Acepta el Gobierno la propuesta de la minoría socialista?

El marqués de ALHUCEMAS: Todos los elementos de la Cámara han de pronunciarse.

El Sr. RODES: Quien tiene poder y facultad de cerrar las Cortes y no puede nadie cercenar esa facultad.

Si el Gobierno no acepta la propuesta de los socialistas, la Comisión no tendrá eficacia. La proposición del Sr. Alvarez Valdés no puede aceptarla, porque es un procedimiento dilatorio.

Lee los cargos que se formulaban concretamente contra el Gobierno Allendesalazar en la ponencia de los liberales.

Los hombres que antes afirmaron eso, hoy no pueden venir a proponer una nueva investigación so pretexto de que no basta el expediente Picasso. Son hombres de honor y han de mantener su acusación.

Por estos motivos, yo anuncio al Congreso que presento una acusación fundada en los ocho cargos graves que se señalaban en la ponencia de los liberales.

No lleva más que mi firma. Si hay otros seis diputados que me acompañen para darle trámite reglamentario quedará presentada. Si basta con mi firma, ya está hecha.

Teme el Sr. Prieto que el Senado absolverá por escrúpulos legales.

El Sr. PRIETO: El Sr. Prieto no ha dicho nada de eso.

El Sr. RODES: Yo ofrezco no presentar dilaciones a la constitución de la Comisión.

El Sr. PRIETO: Pido la palabra.

El Sr. RODES: Yo deseo que si hay culpables se haga justicia, y máxime cuando ayer uno de los culpables se ofreció nobilísimamente anoche...

El vizconde de EZA: Yo hice mi exculpación en las pasadas Cortes y aun estoy esperando a que se rectifique mi discurso de contestación a los ocho cargos de la ponencia liberal.

Hablemos claro. Política aparte. Yo hablé con sinceridad.

El Sr. PRIETO: Mal podía contestarse con aquella inesperada clausura de las Cortes.

El vizconde de EZA: Hubo tiempo.

El Sr. RODES sigue diciendo que lo único eficaz es mantener la acusación contra el Gobierno Allendesalazar.

Agrega que presenta su proposición, no por ponerse un penacho revolucionario, sino porque cree que así presta un servicio a la Justicia.

Hay que fijarse en el estado de la opinión. Hay una parte de ella que está alucinada por el brillo de las espadas, y es preciso que el Parlamento vuelva por el prestigio de sus fueros. (El marqués de Lema interrumpe.)

Si no se exigen las responsabilidades políticas está en peligro la vida misma del régimen.

Hay una gran parte de la opinión que demanda la solución de este problema de las responsabilidades y es necesario satisfacer urgentemente a la opinión.

## EL GOBIERNO CONTESTA

El ministro de INSTRUCCION le contesta, justificando que sea él quien lo hace para repartirse la tarea entre todo el Gobierno.

Cree que el Sr. Rodés se ha equivocado al interpretar palabras pronunciadas en esta Cámara en noviembre último al discutirse el expediente Picasso.

Podrá ser cierto que el Sr. Sánchez Guerra aplaudiera el discurso del Sr. Maura; pero no lo es menos que con hechos adoptó una actitud totalmente contraria.

Las actitudes de los Sres. La Cierva y Cambó no pueden tener más valor que la adopción de procedimientos políticos dictados por las circunstancias en que se encontraban.

El Sr. BASTOS: Política, no; convencimiento. (Rumores.)

El ministro de INSTRUCCION: Comprenda su señoría lo que se puede llamar política en este caso.

Pero aun la posición del Sr. Maura, ¿en qué se fundaba? Se le preguntó si creía que había responsabilidades y no contestó.

El Sr. RODES: No contestó porque lo había dicho antes. Está en su discurso. (Aprobación en las izquierdas.)

El ministro de INSTRUCCION se refiere a la nota ministerial leída por el Sr. Rodés y advierte que en ella se señala el propósito de reproducir en el Parlamento el problema de las responsabilidades.

El Gobierno no podía traer un proyecto de ley de acusación. Tampoco quería atrelar al procedimiento de utilizar siete diputados de la mayoría que lo presentara.

Por eso se ha decidido por la proposición que ahora se discute, que podrá tener otros defectos, pero no está falta de claridad.

correr por trámites que pueden durar semanas o meses o años.

¿Qué pasará cuando esa proposición venga a la Cámara?

Nos decía el Sr. Rodés que al hablar de la permanencia de las sesiones limitáramos una prerrogativa de la Corona, que puede clausurarlas cuando quiera.

El Sr. NOUGUES: ¡Qué bien os habéis aprendido eso de la Corona! (Risas.)

El ministro de INSTRUCCION: Si el Gobierno no ha de tener autoridad para poder afirmar que tendrá abiertas las Cortes lo que quiera, no discutamos más.

Mientras los Gobiernos cuentan con la confianza de la Corona abren y cierran las Cortes cuando quieren.

El Gobierno, mientras cuente con la fuerza de su propia rectitud de conciencia y con la de la mayoría y con el respeto de muchos sectores de la Cámara, que ven con simpatía nuestra actitud decidida a depurar las responsabilidades, seguirá su camino en temor a ninguna clase de coacciones. (Aplausos de la mayoría.)

COMO OPINAN LOS SOCIALISTAS

El Sr. PRIETO dice que va a aclarar el agua que el Sr. Rodés ha pretendido enturbiar al referirse a la actitud de los socialistas.

Para ello lee lo que ayer dijo y que consta en el «Diario de Sesiones».

Los socialistas mantienen la proposición de acusación ministerial, pero en el momento oportuno, para que no se les califique de maniobreras cerrando ahora el paso a otra proposición.

Los socialistas no necesitan de mayores esclarecimientos que los que tenían en diciembre; pero no quieren oponerse a que otros busquen más esclarecimientos, para que éstos, con el pretexto de no tenerlos, se nieguen a dar sus votos para la acusación ministerial.

Si nosotros creyéramos en la existencia de una capacidad revolucionaria en España, faltaríamos a nuestro deber si no provocáramos la revolución.

Se ha sorprendido de los escrúpulos ultra-dinásticos del Sr. Rodés viendo un ataque a las prerrogativas de la Corona si se mantienen abiertas las Cortes, en ese día amoroso que ha tenido con el Sr. Salvatella. (Risas.)

Hoy anuncia el Sr. Rodés una proposición y dice que no quiere que se vea en ella un penacho revolucionario. Pues en la proposición que nosotros presentamos no tuvimos el gusto de ver la firma del Sr. Rodés.

Pero para ser revolucionario no basta con el penacho; hacen falta otros arreos. Ese penacho y los arreos se los dejó su señoría en la calle el día que fué a jurar el cargo de ministro con el uniforme un poco apretado del Sr. Cambó. (Grandes risas.)

El Sr. RODES rectifica brevemente y le dice al Sr. Prieto que renuncia a certificarle porque no quiere retardar ni un minuto, por su parte, la votación de la proposición.

El Sr. PRIETO: Y yo sé que su señoría sabe aprovechar el tiempo. (Más risas.)

## Graves acusaciones del marqués de la Viesca

(Del Diario de las Sesiones del Congreso.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene a la palabra el Sr. Martínez de Campos para alusiones.

El Sr. MARTINEZ DE CAMPOS: Por las razones que ha dicho el Sr. Rodés voy a ser brevísimo, pero deseo hacer algunas preguntas al Gobierno.

Creo sinceramente que estamos perdiendo el tiempo y voy a demostrarlo. No soy hombre de leyes, pero he tenido la curiosidad de ver el artículo 86 del Código de Justicia militar. Con arreglo al número 1 de la segunda parte de ese artículo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina está facultado para juzgar a los ministros militares, y, con arreglo al párrafo cuarto, para juzgar a los ministros que no sean militares. (Rumores.) Pero, señores diputados, hay una diferencia entre lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Justicia militar y el 289 del Código penal: que es sin limitación en cuanto corresponde a la jurisdicción de Guerra.

El Código de Justicia militar dispone también en otro de sus artículos que el Senado sólo es competente para juzgar a las personas enumeradas en el artículo 11, en su número primero, que se detallan en los artículos 5.º, 6.º y 10 del mismo Código; y la pregunta que voy a dirigir al Gobierno es sencillísima. Lo que ha ocurrido en Annual ha sido una catástrofe militar. Puede haber sido originada tal vez por faltas o delitos. Así lo cree el Consejo Supremo de Guerra, que ha pedido autorización para procesar al alto comisario y la ha obtenido. Mas ¿por qué puede ocurrir que el alto comisario preste una de-

duración y diga que algunos de sus actos que se consideran punibles obedecieron a un acuerdo del Consejo de Ministros, y que, en tal caso, el Consejo Supremo envió suplicatorios para procesar a algunos de aquellos ministros. Y yo digo, señores diputados, si aquí no se hace rápidamente una acusación a no se resuelve este problema y llegan esos suplicatorios del Consejo, ¿cuál va a ser la contestación? ¿El Gobierno opina que deben concederse?

Yo tengo que afirmar con toda sinceridad algo más. Estoy plenamente convencido de que el Consejo Supremo de Guerra va a enviar esos suplicatorios, estoy plenamente convencido de que estamos en momentos relativamente graves. Esta es una realidad, esta es una verdad; hay una jactancia que se oye por todas partes, que se nasce, que se respira; hay una animosidad grande contra todos nosotros. Quizá los que estáis sólo metidos en los corros políticos no estéis enterados de ello, porque vivís completamente aislados del mundo; pero los que estamos uno y otro día en la calle y hablamos con todos y tenemos relaciones en muchísimos sectores muy significados de la opinión española, podemos afirmar, debemos afirmar, y yo tengo la obligación de decirlo en la Cámara, que hay un centro revolucionario en estos momentos; que antes se conspiraba más allá de las fronteras, pero que ahora se conspira en pleno Madrid; que se tiene hasta formado el nuevo Gobierno e inclusive ultimada la lista de gobernadores. (Grandes rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! El señor diputado puede hablar con absoluta libertad.

El Sr. MARTINEZ DE CAMPOS: Y yo puedo decir más, porque tengo en estos momentos quizá la desgracia, o la suerte, no lo sé, de hacer política en una provincia que está muy en relación con la cumbre de un alto centro que es hoy día la figura visible de la conspiración, y es positivo, y lo dicen los amigos de una alta personalidad, que cuando sea poder hará tal y cual, y se dice también que hay hombres civiles que tienen aceptados puestos en el futuro Gobierno, y yo quiero aquí que se ponga esto bien claro. Porque es evidente e indudable que basándose en la persona del actual presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que quiere encarnar el espíritu de la justicia, que cuenta con una persona de la capacidad social que tiene el Sr. Burgos Mazo (el señor presidente agita la campanilla) y que tiene la esperanza de poder utilizándolo llegue el caso, para el fomento de los intereses materiales, el concurso de uno de los ministros de actual Gobierno, se quiere formar un Gabinete, y yo quiero aquí que digan sinceramente, no el Sr. Burgos (que no puedo repetirle, por que es senador), pero sí el señor Gasset (Rumores.) si él aceptaría una participación en ese Gobierno y si se hace solidario de lo que pueda hacer el día de mañana ese Gobierno. (Rumores.) Yo no vengo a hacer discursos, vengo a decir todo lo que oigo y creo debe saber el Parlamento.

Quiero que de una vez se acaben los fantasmas y tengo el deber, la obligación de decir quiénes son los fantasmas y desenmascararlos, si puedo hacerlo. (Muy bien. Un señor diputado: Vengan nombres.)

Yo no sé, señores diputados, por qué habéis estado aquí quebrando la cabeza en busca de responsabilidades; para mí hay responsables y responsabilidades. Las v definiadas y os lo voy a decir en dos palabras. Con arreglo a la Constitución, responden los ministros de la Guerra; esto es indudable, porque además, según la ley adicional a la constitutiva del Ejército del año 1917, art. 4.º, es del ministro de la Guerra de quien depende la organización y administración del Ejército. Por consiguiente, yo os digo: esta catástrofe de Annual y el epílogo de Monte Arruit, que es el origen de todo este debate, ¿por qué ha ocurrido? Sencillamente porque no había Ejército.

Vamos a hablar claro. En España no había Ejército. ¿Y por qué no lo había? Por culpa de los que fueron ministros de la Guerra; porque no se puede echar la culpa sólo al vizconde de Eza; repasad vosotros la lista de los ex ministros de la Guerra, y veréis allí los nombres de aquellos a quienes acuso.

El año 1917 hubo un movimiento revolucionario en España, que fué el de las Juntas. Estas, en sus manifestos, dijeron que no había Ejército; todo el mundo lo aceptó como artículo de fe y no se exigió responsabilidad. Y el Ejército español se ha destituido, mejor dicho, se destruyó por dos causas principales, y voy a decir los nombres de los dos principales destructores del Ejército; pero he de decir, en primer término, que el señor vizconde de Eza vino a recoger la cosecha de aquella mala siembra, que él no supo corregir. El Ejército español se destruyó porque hubo principalmente un ministro de la Guerra, que fué el excelentísimo señor teniente general D. Agustín Luque y Coca, que cometió tal género de arbitrariedades que ocasionaron aquella sedición que fué triunfante el año 1917; y, señores diputados, al frente del ministerio de la Guerra estaba precisamente en el año 17 el que es hoy de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y surgió la sedición, y un acuerdo ni concreto con el Consejo de ministros ordenó que fueran a un castillo los sediciosos con intención de fusilarlos; y después claudicó, y después fué residiendo y aceptó el castigo con verdadera resignación y mar de umbre: tenía que luchar contra los más fuertes y no lo osó. (Rumores.) Desde aquél día el Ejército quedó sin cabeza, porque el mando había perdido la autoridad, y eso ha sido Annual, la resultancia de un Ejército acéfalo porque habiendo triunfado la sedición, apoyados por los ministros las Juntas, desautorizados los Generales, no había mando en el Ejército español. Y yo pregunto ahora al Congreso de mi país: el hombre que ante un movimiento sedicioso, provocado por una orden suya, justa e injusta, que no es esta ocasión de examinarlo, claudicó; el hombre que no tuvo valor para reprimir esa sedición, incurrindo con ello en una pena señalada y castigada

por un artículo del Código de Justicia militar, ¿está capacitado para juzgar a quienes se retiraron ante los rebeldes? ¿Tiene fuerza moral para poder llegar a erigirse en árbitro de la justicia?

Es esta una pregunta que brindo a vuestra consideración, y os la brindo por lo primero que os dije, porque sé que existe un movimiento revolucionario, y se trata de pedir varios suplicatorios, porque a voz en grito se discute si se ha de fusilar a dos o tres ex ministros, sin dar gran importancia al número.

Hay un hecho positivo que también voy a tratar en tres o cuatro minutos, porque estoy haciendo grandes síntesis. Sobre esto podría decir infinidad de cosas; porque por varios ministros de la Guerra se han votado con frecuencia las leyes, como por el general Tovar, por ejemplo, que, por medio de un real decreto, llegó hasta a modificar lo dispuesto en un artículo del Código de Justicia militar, y otras cosas parecidas. Y con todo eso decís que no hay figuras de delito. ¡Ha de haberlas! A montones os la podría citar yo; pero no quiero entretenerme más tiempo, y voy a terminar.

Insisto en que lo de Annual fué la resultancia de todo esto. Los generales no podían mandar la tropa porque los residenciaban; la tropa estaba desatendida porque había una enorme malversación. Yo he denunciado ante el Congreso español que, sólo por lo que afecta al suministro de cebada en África, había cuatro millones de pesetas que no se sabía en qué se empleaban. Esto lo he demostrado con cifras, con números y todo género de datos; pero no se me ha hecho caso. Luego vino lo de Larache.

Para que actúe esa flamante Comisión que va a nombrarse yo me conformo con dos cosas: con que se traiga lo que tiene hecho el general Bazán, que debe ser poco, pero que, dado lo inteligente y laborioso que es, será muy sustancioso, y con el expediente de Larache.

La malversación era pública y notoria, porque se veían surgir elementos que no tenían consignación en presupuestos, creándose puestos y dándose comisiones que no figuraban en ellos. Y yo pregunto: los ministros de la Guerra que han administrado el Ejército español, que sabían que existía una continua malversación de fondos; que sabían que, últimamente, España gastaba cerca de 500 millones de pesetas al año y no en el Ejército, ¿no están incurso en responsabilidad?

Como creo que es bien fácil demostrar que esas malversaciones han existido, no tengo inconveniente en presentar la proposición acusatoria, siempre que se me proporcionen siete firmas.

Y no digo más, señores diputados, porque no quiero entreteneros más tiempo.

El señor ministro de la GUERRA (Aizpuru): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de la GUERRA (Aizpuru): Nada más que dos palabras para recoger las graves acusaciones que el señor marqués de la Viesca acaba de hacer ante la Cámara y que dejó a su exclusiva responsabilidad.

Esas acusaciones en su día se esclarecerán. Lo que no puede pasar sin mi enérgica, a la par que respetuosa protesta, es que se juzgue al actual presidente del Consejo de Guerra y Marina por actos anteriores a la ocupación del destino que en la actualidad desempeña. (Rumores.) Sus actos como ministro de la Guerra podrán ser juzgados en su día por la acusación que pronuncie la Cámara de diputados ante el Senado; pero como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina no es esta ocasión oportuna de hablar de ello. Estamos en momentos un poco difíciles y no es oportuno hoy repetir, juzgar la conducta del general Aguilera.

### EN EL SENADO LA SESION DE AYER

(Del Diario de las Sesiones del Senado.)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Aguilera; pero yo rogaria a S. S. que, si no le sirve de molestia, hablara desde un banco más próximo a la presidencia.

El Sr. AGUILERA: Si acaso no oyerá mis manifestaciones el señor presidente, yo iré adonde me oiga, porque estoy dispuesto a obedecer a S. S.

Señores senadores, mi primer saludo va dirigido a vosotros, a quienes tanto quiero y a quienes con tanto interés miro siempre. Voy a ser breve, y por tanto, poco tiempo os molestaré con mis manifestaciones.

Me primer propósito es hacer constar que mi carta no roza en poco ni en mucho las consideraciones debidas a los senadores ni sus prerrogativas, porque vuestras prerrogativas y consideraciones son igualmente mías, como vuestro honor lo considero como el mío. Si el martes, cuando pidió la palabra mi querido amigo y compañero el señor general Villalba, se le hubiera concedido, tengo la seguridad de que estas manifestaciones hubiera hecho, y hubiese llevado al ánimo de todos mis compañeros el convencimiento de que yo siempre soy respetuoso y devoto de todos los que integran esta Cámara.

La carta que he escrito, y que sostengo en todos sus términos, fué dirigida al señor Sánchez de Toca, no al senador; creí haber tenido la contestación debida... (Rumores.) No sé a qué obedecen esos rumores y murmullos, porque no he de vacilar en el concepto ni en la frase. Os ruego me guardéis la consideración debida, porque yo siempre donde estoy me hago respetar y querer al mismo tiempo, pero no permito que nadie atropelle mis derechos. (Grandes rumores.) El señor presidente agita la campanilla. Señor presidente, estimo que debo ser escuchado; de modo que si se va a empezar con murmullos y no se me deja oír, he de hacerlos presente que tengo derecho, como senador, a exponer mis ideas. No dudéis que la opinión me asiste y que España

está conmigo cuando se trata de exigir responsabilidades. (Grandes rumores.—El señor presidente agita la campanilla.—Varios señores senadores interrumpen al orador.)

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor Aguilera se haga cargo de las palabras que ha pronunciado.

El Sr. AGUILERA: Yo, señor presidente, he empezado por expresar toda la consideración que un hombre leal y honrado debe guardar al Senado; pero voy que hay cierta predisposición, que no debía haber entre caballeros, para no dejar que se oiga mi voz. (El Sr. Luca de Tena: Ya he dicho varias veces ¡orden!, porque tenemos todos la obligación de oír a S. S.—El señor presidente agita la campanilla.)

¿Puedo continuar con la garantía de la Mesa?

El PRESIDENTE: Con la garantía absoluta de la Mesa?

El Sr. AGUILERA (dirigiéndose a la presidencia): Pues hágase respetar S. S., porque éste es el momento de hacerse respetar.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe S. S.; esté seguro que la presidencia en todo momento sabe hacerse respetar.

El Sr. AGUILERA: La carta que escribí al Sr. Sánchez de Toca la sostengo en todas sus partes; iba dirigida a la persona, no al senador; creí que iba a tener la debida contestación. (Un señor senador: Provocación al duelo.) Y en vez de esto, he visto que ha plegado sus alas y se ha guardado bajo el amparo de su investidura de senador. (Grandes rumores.) El Sr. Sánchez de Toca vino con la carta, la leyó, la entregó al presidente y el presidente dijo que la pasaría al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. (Aumentan los rumores.—Grandes risas.)

He utilizado la palabra «fiscal» porque fué la que se empleó en aquel día, y además, porque en todos los relatos que del hecho hace la Prensa, ha dicho que al fiscal se le llamó, que estuvo conferenciando, y ya sabéis todos los señores senadores lo que se ha dicho: que se me iba a procesar; que se iba a pedir el suplicatorio; que se me iba a orinar; que se me iban a imponer no sé cuántos años de confinamiento. (Rumores.—El señor presidente recomienda orden a los señores senadores.)

El señor PRESIDENTE: Ruego a S. S. que no recoja rumores absurdos ni cosas que no han salido jamás de mis labios.

El Sr. AGUILERA: Me alegro de esa explicación del señor presidente; pero, sin embargo, como se ha dicho por referencias y S. S. no lo ha desmentido, yo creo a S. S.; pero para la opinión queda en pie lo que se ha dicho y escrito. (Nuevos rumores.)

El señor PRESIDENTE: Lo he desmentido, y por experiencia sabe S. S. lo que es hablar por referencias.

El Sr. AGUILERA: Se ha dicho que se me iba a relevar; aquí el único que ha estado sereno es el Gobierno de Su Majestad, por lo cual yo felicito al Gobierno para que perseverare en esa forma; y cumpliendo las manifestaciones que hizo cuando la concentración, de gobernar a la luz meridiana, que no dudo cumplirá, tendrá la opinión de ahí fuera, que es la de España, a su lado.

Yo he de manifestar—para terminar—que en el cargo que hoy desempeño estoy dispuesto a perseverar hasta que se me destituya, porque el que me conozca sabe que jamás deserto de los puestos de honor.

Ahora, espero que el Senado evite el atropello que conmigo se quiere hacer; pero si el Senado, con las personas que lo constituyen, de tanto relieve y de tanta consideración, no estudian bien los reglamentos interiores, no meditan y escogen los procedimientos y se me atropella, yo espero que la opinión, y con ella el Gobierno, me harán justicia. (Grandes rumores y continuadas y enérgicas protestas en todos los lados de la Cámara.—El presidente lucha en vano por mantener el orden.—El Sr. Aguilera continúa pronunciando frases que no se perciben.)

El PRESIDENTE: Señor Aguilera: hablar de eso en el Senado es una coacción y una amenaza que el Senado no puede consentir. (Continúa la enorme agitación de la Cámara.)

El Sr. AGUILERA: El Senado ha podido estar más considerado conmigo... (Siguen los rumores.—El marqués del Cenete: Que se lea el artículo 105 del reglamento.) A los hombres de buena fe ¿cómo se les quiere tratar?

El PRESIDENTE: El Senado nunca ha faltado a la consideración debida a su señoría, como a todos los señores senadores.

El Sr. AGUILERA: Ya no tengo más que decir. (El Sr. Cano de Rueda: Pues ha abusado bastante S. S. de su situación.—El presidente reclama orden con gran insistencia.)

Yo no he abusado de nadie; he hecho uso de mi derecho.

El PRESIDENTE: Continúe S. S. serenamente. (El Sr. Aguilera se sienta.)

El Presidente del CONSEJO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Presidente del CONSEJO: En la cuestión interna, de relaciones entre dos señores senadores, y aun en la de los señores senadores con la Mesa, el Gobierno cree que no puede ni debe intervenir, por lo menos en el estado actual del asunto. Pero a tenido unas frases del señor general Aguilera, respecto de las cuales el Gobierno faltaría a su deber si guardara silencio.

Su señoría ha reconocido—el Gobierno se lo estima—que el representante ante la Cámara del Poder Real ha procurado conservar la serenidad y ha procedido con aquella mesura y parsimonia que le impone su deber, y más todavía en momentos y en circunstancias tan delicadas como los actuales. Pero por lo mismo que procede con serenidad y con mesura, tiene que atender a todos sus deberes, y faltaría esencialmente a uno de ellos si no dijera al señor general Aguilera que reflexionara, que meditara sobre las frases que ha pronunciado, y especialmente sobre algunas cuyo alcance ha subrayado el rumor general de la Cámara, y que, en efecto, si tuvieran la significación que ese

rumor parece darles, el primero que tendría que protestar contra ellas sería el Gobierno de Su Majestad. (Muy bien, muy bien.)

De la tramitación que se dé al asunto no quiero hablar; pero sea el que fuere el final que tenga, siendo un final acordado por el Senado, ese final tiene que merecer el respeto de todo el mundo, de los de dentro y de los de fuera, de los civiles y de los militares. Grandes y prolongados aplausos.)

Y si alguien intentara hacer otra cosa, y por su fuerza y número pudiera más que la representación parlamentaria, yo tengo que decir al Sr. Aguilera, y tengo que asegurar al país y que declarar ante la Historia, que esa fuerza pasaría por encima de los cadáveres de todos nosotros. (Estruendosa ovación, que se prolonga largo rato.)

El PRESIDENTE: El Sr. Sánchez de Toca tiene la palabra.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: No tengo qué decir, señores senadores, de qué manera nos asociamos aquí, y en todos los lados de la Cámara, a la protesta contra esas palabras del general Aguilera. No sólo por ser senador, sino por ser general. Su señoría no puede pronunciar semejantes palabras aquí, y eso debe tener su sanción parlamentaria. (El Sr. Aguilera pronuncia palabras que no se perciben.)

El PRESIDENTE: No interrumpa su señoría, Sr. Aguilera. Ya hablará S. S. después.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Eso tendrá su sanción parlamentaria aquí. El Parlamento está por encima de S. S. (Muy bien, muy bien.—El Sr. Aguilera: A lo personal, a lo personal.)

Y dejando ya este incidente para resolverlo en su momento, porque supongo que las palabras de S. S. se habrán puesto en las cuartillas, y luego las examinaremos...

El PRESIDENTE: Sr. Sánchez de Toca, dirija S. S. a la Cámara, porque de otra manera la presidencia no le oye.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Iba diciendo que dejo para su oportunidad lo que seguramente habrán recogido los taquígrafos en sus cuartillas sobre ese particular; porque si bien se ha visto la explosión de unanimidad en los aplausos a las manifestaciones del señor Presidente del Consejo, sobre eso tiene que venir, además, otra manifestación unánime del Senado consignada en el acta.

Pero entretanto, yo quisiera poner incluso, si lo puedo conseguir, alguna serenidad en el ánimo del Sr. Aguilera (El Sr. Aguilera: La tengo, la tengo.), algunas palabras que le sirvan de confianza, y empiezo por dar a S. S. una explicación.

La explicación mía es ésta: Con las impresiones que yo experimenté a seguida de leída la carta del general Aguilera, abrigué la ilusión de que en la primera sesión útil que celebrara el Senado podríamos examinarnos frente a frente respecto del significado de esa carta. A esa carta ahora viene a darle su señoría un significado de duelo. Cuando viene con el membrete de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el duelo no podía venir, y cuando dentro de la carta invocaba el cargo, todavía menos. (Muy bien.) Y luego, ¿a quién se dirige S. S.? Se dirige a mí. Bien le consta a S. S. cuál es mi modo de sentir en convicción, en conciencia cristiana (Muy bien.) respecto al duelo. Yo al duelo le considero como un resto de barbarie que todavía conservamos. (Muy bien.) Lo comprendo muy bien como impulso naturalísimo en clases militares, en aquellas naciones que no tienen prohibido el duelo entre militares. Pero entre nosotros, entre hombres civiles sin relación de militar, de general a un hombre civil, poner una carta en esos términos, no. Yo, este sentir no lo tengo de ahora; lo tengo desde la adolescencia; los setenta años que llevo de vida me han ratificado un poco con la experiencia de la vida en esto. Y es de suponer que aunque su señoría sea militar, por el cargo que estaba desempeñando como presidente de un alto Tribunal de justicia, prohibido el duelo en nuestras leyes, S. S. no lo puede plantear. (Muy bien.)

Por lo tanto, yo no le podía dar tramitación de un duelo; lo que si esperaba, y tenía gran confianza de alcanzar, es que su señoría, en el primer día de sesión, hubiera acudido aquí, y tenía yo vehemísimo deseo de explicar esto. Bien me doy cuenta de que la conciencia de su señoría y la mía no coinciden, en muchas cosas no coinciden. (El señor Aguilera: Desde luego que no coinciden.) Nuestros criterios de enjuiciar tampoco coinciden; no coinciden tampoco nuestros léxicos.

Pero hay maneras de entenderse; para eso están el Senado y el régimen, y yo tenía el convencimiento de que pidiendo a su señoría me puntualizara si había alguna palabra ofensiva o malsonante o cualquier concepto que fuera molesto para S. S. en algo de lo que fué mi discurso, entonces aquí lo aclararía. Yo eché al instante mi vista sobre el «Diario de Sesiones», porque pudiera ser que, sobre todo en las circunstancias en que tuve que pronunciar aquel último discurso, hubiera alguna palabra que, contra mi voluntad, hubiera surgido con intención que no estaba en mi ánimo.

No he encontrado nada. Si S. S. la encuentra, apíntela, que yo deseo cuanto antes aclararla. Pero como estuvo su señoría ausente, era asunto que no podían dilatarse las horas para tratar sobre él, y lo presenté al presidente, rogándole que diera conocimiento de ello a la Cámara. Y se trata de eso más grave y patente que se pueda presentar en el régimen nuestro, en el régimen parlamentario, sobre lo que es, diría yo, el «sancta sanctorum» del régimen, que es la inviolabilidad misma. Y eso es lo que su señoría estaba atacando en su carta, no a mi persona. ¿Qué tiene que ver mi persona sobre el particular? Su señoría buscaba un símbolo, y si S. S. busca un símbolo para el desafío, no era a mí a quien tenía que venir S. S. Por lo tanto, espero que su señoría me dirá cuál es la palabra ofensiva o malsonante que haya encontrado en mi texto.

Antes que nada le tengo que decir (El señor Aguilera: Pido la palabra.): podrá haber tenido diferentes percepciones e incidentes todo el debate sobre el suplicatorio; bien le consta a todo el mundo, porque desde el primer momento que lo conocí lo vengo proclamando, que me parecía el suplicatorio de carácter irregular, que implicaba gravísimas cuestiones de derecho público constitucional, que se lesionaban cosas enormísimas ahí, y eso es lo que sostiene. Hubiera tenido que decir muchas más cosas, si en aquella última sesión, en los preliminares de ella, no hubiera habido en la Cámara un ambiente de concordia, de deferencia al alto Tribunal que su señoría presidia; y eso fué lo que recogí, y tuve la fortuna que se pronunciara en votación ordinaria un acto de deferencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina. (Muy bien.) Eso fué lo que significó mi discurso. Si encuentra S. S. alguna otra cosa, apuntela, y le doy explicación inmediata. Y no quiero decir más. (Muy bien, muy bien.)

El PRESIDENTE: Seguramente el señor Aguilera estará convencido en este instante de que no hay nada más eficaz para liquidar todos los incidentes promovidos por palabras pronunciadas aquí que traerlas a la discusión de esta misma Cámara. Su señoría, con nobleza que yo agradezco, ha manifestado que no se habla propuesto un solo momento ofender al Senado. Su señoría acaba de oír las palabras del Sr. Sánchez de Toca, y ruego a S. S. que medite bien las que vaya a pronunciar, porque en ello está algo que hay colocado por encima de todo, que es la dignidad y el prestigio del Parlamento.

El Sr. Aguilera tiene la palabra.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Sánchez de Toca, con las condiciones que le adornan desde su juventud, debe comprender que no se puede insultar a un Alto Centro como es el Consejo Supremo de Guerra y Marina. (Rumores.—El Sr. Sánchez de Toca: ¿Dónde está el insulto?—Continúan los rumores.—El presidente agita la campanilla.)

El Sr. PRESIDENTE: Nadie ha insultado al Consejo Supremo de Guerra y Marina en esta Cámara.

El Sr. AGUILERA: La conciencia del señor Sánchez de Toca, si no es elástica, podrá decirlo. (Grandes rumores.—El Sr. Sánchez de Toca: Desde luego, digo que no.—Nuevos y prolongados rumores.—El Sr. Presidente reclama orden varias veces, agitando la campanilla.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a S. S. que puntualice en qué han consistido esas ofensas; que no hable de estados de conciencia ni suposiciones, sino que se refiera a hechos y palabras pronunciadas.

El Sr. AGUILERA: Para terminar el incidente. Yo respeto al Senado, pero sostengo mi carta... Nada más. (Se reproducen los rumores.)

El Sr. Ministro de la GUERRA: Pido la palabra. (En uno de los bancos del fondo del salón se produce un tumulto. Algunos señores rifan a bastonazos, ocasionándose un gran escándalo. Muchos señores abandonan rápidamente sus escaños y acuden al sitio de la contienda para separar y alejar a los que rifan, auxiliados por los ujieres. Otros se dirigen al banco del Gobierno y a la Presidencia, protestando enérgicamente contra el hecho y manifestando que por uno de los contendientes se había exhibido una pistola en actitud amenazadora. El Sr. Presidente agita repetida y fuertemente la campanilla reclamando orden, pero la confusión y el tumulto se prolongan largo rato, ahogando la voz del Sr. Presidente.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores senadores, es lamentable el espectáculo que se está dando, y yo ruego a todos que guarden orden. Los debates los dirige la Presidencia, y en ningún caso las imposiciones de la fuerza material. (Grandes aplausos.) Yo ruego a los señores senadores que se sienten.

Al mismo tiempo he de hacer constar que el lamentable incidente se ha producido entre dos espectadores, si quiera ellos sean diputados, o entre senadores.

Tiene la palabra el señor ministro de la Guerra:

El Sr. Ministro de la GUERRA (Aizpuru): Voy a molestar lo menos posible la atención de la Cámara con breves palabras. En primer lugar, cumple a mi deber y me interesa como ministro de la Guerra, hacer aquí dos afirmaciones. La primera es que en esta Cámara nadie ha ofendido al Consejo Supremo de Guerra y Marina; el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como el más alto Tribunal de la Justicia militar, como los tribunales de todos los fueros, está tan elevado, está tan alto, son tan augustas sus funciones, que en ningún caso podrían llegar a él insidias ni malicias, ya fueran pronunciadas en esta Cámara, si ello pudiera ocurrir, o en cualquier otro aparte. (Muy bien.)

La segunda afirmación es que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no ya como Alto Tribunal, sino como organismo militar, ha sido siempre defendido por este ministro de la Guerra, y el más modesto que ha pasado por este banco, y así se levantó a protestar contra aquellas frases, más o menos intencionadas, que podían, a su juicio, no digo menoscabar su prestigio, que ello no sería posible, sino ser una censura de su actuación.

Dada mi poca práctica parlamentaria, pudiera suceder que hubiera pasado para mí inadvertido el sentido de alguna frase y no hubiera interrumpido a quien la pronunciara ni tomado la palabra en aquel mismo momento para protestar contra ella; pero tan pronto como yo me he hecho cargo de que he apodado haber alguna frase en ese sentido, he protestado.

Yo, como ministro de la Guerra, estoy aquí para defender, no ya al Consejo Supremo de Guerra y Marina, sino a los organismos militares todos, por modestos que sean; que en amor al Ejército no cedí ni puesto a nadie; pero esa defensa no se hace con discursos, que si así fuera, no sería yo quien estuviera aquí, sino sosteniendo en sus puestos a los generales, jefes y oficiales y manteniendo el más alto espíritu de

justicia y la más severa disciplina, a la cual debemos ser los generales los primeros en rendir culto, dando el ejemplo en todas partes. (Muy bien. Aplausos.)

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina hay que garantizarle su absoluta independencia para el ejercicio de sus augustas funciones.

Yo suplico al Sr. Aguilera, mi querido general, mi compañero de la infancia, que si él tiene la idea de que el ministro de la Guerra, que inmerecidamente ocupa este puesto, no ha sabido defender al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y si ese es el criterio que sustentan también los señores consejeros de aquel alto Cuerpo, se levante y lo diga, pues en ese caso yo, dignamente, no podría ocupar este puesto. (Muy bien.)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Aguilera.

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores. El ministro de TRABAJO: Pero no ha sido en el Senado.) Los generales, jefes y oficiales del Consejo Supremo de Guerra y Marina siempre tienen una gran devoción a su jefe, al querido ministro de la Guerra. No tengo más que decir.

El ministro de la GUERRA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene S. S. El ministro de la GUERRA: Para dar las gracias al Sr. Aguilera por las manifestaciones que acaba de hacer.

El PRESIDENTE: No puede terminar este incidente sin que la Presidencia formule algunas palabras. Las primeras han de ser par adecer que, con el fin de evitar que el incidente se produjera y se leyera la carta en el Senado, hizo cuantos esfuerzos estaban en su mano, y que no encontró las facilidades necesarias ni en el autor de la carta ni en aque lquella habla recibido. Ante este hecho, la Presidencia no tenía más que un camino, el único que puede seguir quien ocupe este puesto: defender la libertad, la independencia, que ésta es a inviolabilidad de los señores senadores.

Se ha precisado aquí que el Sr. Aguilera dijera dónde estaban las ofensas en las palabras pronunciadas por el Sr. Sánchez de Toca. El Sr. Aguilera no ha creído conveniente acceder a esta indicación, que hubiera sido la única lógica solución del conflicto pendiente. Yo, una vez más, aunque tengo pocas esperanzas de conseguirlo, apelo a la caballerosidad del Sr. Aguilera para decirle que los conflictos parlamentarios dentro del Parlamento se liquidan y esclarecen. Su señoría ha venido hoy, v. ha hecho muy bien, al Parlamento; ha oído aquí todo lo que tenía que oír, dicho todo dentro de una medida de gran consideración para todos los señores senadores y para S. S. mismo. Tenga S. S. en cuenta que si S. S. se resiste a esta indicación, la Presidencia no tendrá más remedio que seguir el camino emprendido, porque cree que, en caso contrario... (Los grandes rumores que hay en la Cámara no permiten oír el final de la frase.) Si S. S. hubiera sido el ofendido, la Presidencia le humo entusiasmo, porque la Presidencia está aquí para defender la independencia y el decoro de todos los señores senadores. Y aquí, Sr. Aguilera, medite bien sobre lo que ha escuchado esta tarde; es imposible un Parlamento sin tener, como atributo principal, la inviolabilidad, y sin tener también una independencia absoluta.

Sólo dentro del Parlamento se dirimen los problemas en el Parlamento presentados. La opinión de fuera queda detenida en los muros de esta casa. Aquí no puede penetrar, ni penetrará mientras yo ocupe la presidencia. (Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.—El conde del Moral de Calatrava pide la palabra.—Rumores y protestas.)

El Sr. Aguilera tiene la palabra.

El Sr. AGUILERA: Después de oír al señor Presidente de la Cámara he pedido la palabra por última vez.

Mi carta rechazaba ofensas, no sólo las que se me hicieron en el salón de sesiones, sino fuera de él, en los pasillos del Senado, y como tengo en mi conciencia que es verdad eso, sostengo mi carta en todos sus extremos. (Grandes rumores y protestas.)

El PRESIDENTE: Señor conde del Moral de Calatrava, ¿para qué quiere S. S. la palabra? (El conde de Moral de Calatrava: Cuando S. S. sepa lo que voy a decir y lo sepa el Senado, espero que todos estaremos conformes.)

Puede hablar S. S.

El conde del MORAL DE CALATRAVA: Me levanto única y exclusivamente para dirigir un ruego a la Mesa y a los Sres. Aguilera y Sánchez de Toca. Es, a su saber, como es costumbre en ésta, como en todas las Cámaras, que cuando hacemos uso de la palabra, se corrijan las cuartillas, y es tan interesante la sesión de hoy, ruego a los señores Aguilera y Sánchez de Toca que las palabras que se han pronunciado queden tal y como las han dicho en el «Diario de las Sesiones», sin corregir. (Grandes rumores y protestas.—El Presidente agita la campanilla reclamando orden.)

El PRESIDENTE: ¿No comprende su señoría que con eso se infiere una ofensa a los Sres. Sánchez de Toca y Aguilera?

El conde del MORAL DE CALATRAVA: Principalmente aquellas que dieron origen a la respuesta del Presidente del Consejo de Ministros, tan enérgica, tan viril y que mereció el aplauso general de la Cámara.

Única y exclusivamente pido eso para lo que tengamos aquí que hacer en lo sucesivo, porque es posible que en otra sesión nos veamos obligados a pedir la lectura de algún artículo del Reglamento y tratemos la cues-

tion actual en otras condiciones que la estamos tratando. (Rumores.)

El PRESIDENTE del CONSEJO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene S. S. El Presidente del CONSEJO: En primer lugar, para decirle a mi querido amigo, el Sr. Conde del Moral de Calatrava, que la sesión es bastante solemne e interesante y bastante delicada para que la compliquemos.

Ha sido costumbre inveterada del régimen parlamentario español—no sé si sucede lo mismo en la interioridad de otras Cámaras—el derecho de los señores senadores y diputados de revisar sus cuartillas, cuidando todos, porque ello responde a nuestro honor y a nuestra formalidad, de dejar siempre los conceptos esenciales que hemos emitido en nuestros discursos, sin que se hmya privado de la libertad de expresar de mejor manera, meditando en calma, aquello que ha sido el propio pensamiento, la voluntad de lo que se quería expresar y que, quizá en un momento de calor, de pasión o de no suficiente dominio de palabra (Muy bien.), se ha dicho de manera distinta de como quería decirse. No privemos, por consiguiente, a nadie, en el día de hoy, de este derecho tradicional de nuestro Parlamento. (Muy bien.)

El senador, sea el que sea, habrá dicho oficialmente al Senado y al país lo que quiso decir, y lo que quisodocer es aquello que la reflexión le consiente que quede consignado en las cuartillas.

Y ya que estoy de pie, no quiero renunciar a asociar mi ruego al del digno Presidente de la Cámara.

Señor general Aguilera: Yo me permito hacer a S. S. una sola indicación: S. S. es un

militar pundonoroso y valiente. Bien lo acredita su historia. Yo creo que el hecho de armas de más relieve, el que más acreditaría el valor en S. S., es el que, después de haber oído las frases que se han pronunciado en la tarde de hoy en esta Cámara, S. S. dijera noble y caballerosamente que, como no ha habido intención de ofender a S. S. en el Sr. Sánchez de Toca, puesto que así lo ha declarado de manera expresa, S. S. no tiene por qué mantener la carta. (Muy bien.) Crea su señoría que por mucho que le digan aquellos que intenten seducirle, la laureada mejor ganada sería este acto de contención y de valor cívico. (Muy bien, muy bien; aplausos prolongados.)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Aguilera para contestar al Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. AGUILERA: Señor Presidente; ya sabe S. S. el respeto, el cariño y la amistad leal que le profeso; pero como las ofensas que se han inferido al Supremo, unas en el salón y otras fuera de él... (Grandes protestas y rumores no permiten oír al orador. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¿Al Supremo no se le ha ofendido. Insisto.—Un SENADOR: Que se diga dónde está la ofensa.)

El PRESIDENTE: Ni la Presidencia lo hubiera consentido.

Yo creo, señores senadores, y en el ánimo de todos está, que después de la discusión de esta tarde no le queda a la Presidencia camino ninguno que tomar ni esfuerzo alguno que realizar para dar una solución satisfactoria a este deplorable incidente. En vista de lo cual se da por terminado este debate. (Se renuevan los aplausos al Presidente del Consejo al abandonar el banco azul.)

# Las sesiones de hoy

## EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Un secretario da lectura a una carta del presidente del Congreso dando cuenta al Senado de haberse hecho cargo de los diputados autores del incidente ocurrido ayer en esta Cámara, diputados que el conde de Romanones puso a disposición suya, valiéndose para ello de dos secretarios del Senado, que los condujeron a su presencia.

El Sr. BURGOS Y MAZO niega que se halle un pacto con el general AGUILERA

El Sr. BURGOS Y MAZO dice que se levanta exclusivamente para desmentir las afirmaciones hechas ayer tarde en el Congreso por el marqués de la Viesca sobre sus relaciones con el general Aguilera.

Afirma que si bien le une a dicho general antigua amistad, y que tal vez existan Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Asegura que el general Aguilera, en varias ocasiones, le ha participado su firme propósito de no formar Gobierno.

Por mi parte yo estoy dispuesto también a no formar en ninguna lista de Gobierno, a menos que el imperativo categórico del deber me lo ordenase.

El Sr. ECHEVARRI: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Para excusarse?

El Sr. ECHEVARRI: Sí; para excusarme también. (Risas.)

Quiero, señores, poner una apostilla a lo ocurrido en la sesión de ayer, porque a la caída por los suelos del régimen parlamentario, yo, que soy su enemigo, no puedo dejar de ponerle un estribote integrista.

Ahora pregunto: Después de la sesión de ayer, ¿cuál de los dos presidentes ha presentado la dimisión, el del Consejo de Ministros o el del Consejo Supremo de Guerra y Marina?

El ministro del TRABAJO: Yo no tengo noticias de que el general Aguilera haya dimisionado, y en cuanto al Gobierno, aquí está.

El Sr. ECHEVARRI dice que no puede comprender lo dicho por el ministro, e insiste en que no pueden coexistir el Gobierno y el presidente del Consejo de Guerra y Marina.

Refiriéndose al discurso del general Aguilera, dice que éste habló en nombre del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El ministro del TRABAJO dice que el general Aguilera habló como senador, pero no como presidente del Consejo Supremo.

Niega que haya disparidad en el seno del Gobierno.

El conde del MORAL: Eso contradice las palabras del ministro de Gracia y Justicia.

El ministro del TRABAJO rectifica brevemente.

El Sr. SORIA ruega al ministro de la Gobernación envíe a la Cámara todos los antecedentes relacionados con la adquisición de un solar para Colegio de hijos de funcionarios de Gobernación, Vigilancia y Seguridad, y que, según referencias muy autorizadas, existen graves irregularidades, que interesa esclarecer para tranquilidad de los citados Cuerpos, por ascender el perjuicio causado por el ex ministro de la Gobernación Sr. Piniés y el ex director de Orden público Millán de Priego a varios centenares de miles de pesetas, que han sido malversados, y que tan pronto obren en la Cámara los antecedentes pedidos, explanará una interpelación sobre este delicado asunto y de tanto interés para los hijos de los numerosos funcionarios aludidos.

El marqués de VILLAVICIOSA dice que va a hacer un ruego; pero antes va a ocuparse de lo ocurrido ayer.

Pide que se le señale día y hora para explicar una interpelación sobre las causas y los culpables de las desgracias de España.

Afirma que en España va a ocurrir algo muy grande y va a caer algo muy gordo.

(El Sr. ECHEVARRI: Todo caerá menos el Gobierno.)

Dice que él prefiere la revolución social al «statu quo».

Si para que España salga de un atolladero es preciso que nos corten la cabeza, cree que esto último sería deseable. (Grandes risas.)

(El PRESIDENTE: Lo que hay que cortar es la palabra de S. S.)

En palabras pintorescas hace una defensa de nuestro monarca, afirmando que él, que tiene como mayor honor el ser el limpiabotas de S. M., aunque a él y a mí, el último de sus servidores, nos corten la cabeza, nada importa, si es para bien de España.

Termina afirmando que los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, son los principales culpables. (Grandes risas.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Continúa el Sr. González Llanas explanando una interpelación sobre las minas de Almadén.

El orador reproduce los argumentos que expuso en días anteriores para justificar sus ataques al Consejo de Administración de dichas minas.

El ministro de HACIENDA rebate los argumentos del anterior senador, lamentándose de la pasión que el Sr. González Llanas ha puesto en sus censuras.

El ministro de MARINA, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley modificando el Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento de la Armada. (Continúa la sesión.)

## EN EL CONGRESO

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) abre la sesión a las tres y cincuenta.

Las tribunas, animadas. Los escaños, poco concurridos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ZULUETA anuncia una interpelación sobre el problema de los foros gallegos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le manifiesta que ya le tiene aceptada una interpelación sobre dicho problema al señor Iglesias para la semana próxima, por lo que ruega al orador se ponga de acuerdo con el Sr. Iglesias.

El Sr. ZULUETA rectifica pidiendo un turno en dicha interpelación.

El Sr. ORDONEZ solicita otro turno en dicha interpelación.

El Sr. TEJERO solicita se reforme la ley de Aguas, aduciendo los motivos que para hacer tal petición tiene.

El ministro de FOMENTO expone las dificultades con que se puede tropezar para llevar a cabo una reforma de esa clase; pero

promete estudiar el asunto con todo interés y ver lo que dentro de la legalidad, y sin perjudicar intereses, se puede hacer.

Rectifica el Sr. TEJERO, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

(Ocupa su escaño el Sr. Sánchez Guerra, el cual es rodeado por varios diputados conservadores, con los que conversa animadamente.)

El Sr. SABORRIT dirige un ruego al ministro de la Guerra para que el Consejo de ministros adopte algún acuerdo con respecto a la situación de José María Viñuela, condenado por un Consejo de guerra a la pena de cadena perpetua y cuyo indulto solicita una gran parte de la opinión.

Ruega también que si se abre el Tiro Nacional sea en sitio alejado de la población, donde no exista peligro para nadie.

Se ocupa, por último, del problema del agua en Madrid, pidiendo se tomen las necesarias medidas para que el Canal de Isabel II pueda abastecer debidamente a todo Madrid, cosa que hoy no hace.

El ministro de la GUERRA le manifiesta no poder contestar al ruego formulado, por no habérselo anunciado previamente.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que el Tiro Nacional no volverá a abrirse hasta que queden garantidas todas las seguridades de acción de tiro.

Respecto al agua del Canal de Isabel II, reconoce las actuales deficiencias, que justifica el hecho de que cuando se construyeron las actuales presas y depósitos eran para abastecer una capitalidad mucho menor que la que actualmente tiene Madrid.

Rectifican brevemente ambos oradores, en apoyo de sus respectivos puntos de vista.

El Sr. MUGA solicita se reglamente los ascensos de oficiales de Oficinas Militares.

El ministro de la GUERRA le manifiesta que prepara sobre ello un proyecto de ley, que traerá a las Cortes en cuanto sea aprobado en Consejo de ministros.

El Sr. GARRAN formula un ruego que no podemos oír.

(La Cámara, muy desanimada. Los diputados se dedican a conversar de escaño a escaño, impidiéndonos oír lo que los oradores manifiestan.)

El Sr. VILLAR, aprovechando la presencia del ministro de Guerra, solicita de él una contestación a los ruegos que formuló el otro día, relativos a que se mejoren las condiciones de los practicantes militares y se les forme escalafón.

Formula otro ruego al ministro de la Gobernación, que no es posible recoger.

El ministro de la GUERRA le manifiesta su deseo de complacerle tan pronto termine de estudiar el asunto.

Rectifica el Sr. VILLAR para darle las gracias por tan buenos propósitos.

Acto seguido se entra en el

ORDEN DEL DIA

continuando el debate acerca del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la facultad de hacer rebajas en algún caso extraordinario, superiores al 20 por 100 en la segunda tarifa del vigente Arancel para determinadas partidas a los países que otorguen a los productos españoles ventajas equivalentes. (Continúa la sesión.)

## El asunto Aguilera

ELEMENTOS DEL ATENEO ORGANIZAN UNA MANIFESTACION

Lugar donde se discutieron con más ardor los incidentes del día había de ser necesariamente, y lo fué, el Ateneo.

Allí se inició la idea de suscribir una nueva y entusiasta adhesión a la actuación justificada del general Aguilera.

A las ocho de la noche salió de aquel Centro un grupo de socios con el propósito de realizar una manifestación de simpatía ante el domicilio del general Aguilera.

Desde el Ateneo se dirigieron estos socios, a quienes ya en la calle se les agregaron otras personas, al Centro del Ejército y de la Armada.

Parece que allí solicitaron de los socios que se hallaban en el Centro que saliesen para que les acompañasen a casa de Aguilera, y la indicación fué atendida.

El grupo, formando ya un núcleo de unas 1.500 manifestantes, bajó por la Gran Vía y calle de Alcalá hasta el Prado.

En el trayecto se oyeron voces contra el Sr. Sánchez Guerra y los impunistas y vivas al general Aguilera, al Ejército y a las responsabilidades.

Ante la casa del general, en el número 3 de la calle de Juan de Mena, se detuvo la manifestación, pretendiendo que el presidente del Supremo de Guerra y Marina les dirigiera la palabra desde un balcón.

Aquel no lo hizo; pero, en cambio, recibió a casi todos los manifestantes, que desfilaron en interminable jubilo, estrechando la mano del general Aguilera.

Al terminar este desfile, los manifestantes dieron un clamoroso viva a la Justicia, encaminándose nuevamente por el Prado y calle de Alcalá hasta la Puerta del Sol, donde se disolvieron.

Otros grupos sueltos que circularon por las calles céntricas en las primeras horas de la noche se disolvieron sin esfuerzo alguno.

ACUERDOS DE LA CASA DEL PUEBLO

En reunión celebrada anoche por la Junta Administrativa del Consejo de Propiedad de la Casa del Pueblo de Madrid, al examinar los acontecimientos políticos de actualidad, acordó hacer pública por medio de la Prensa su más absoluta identificación con la actitud adoptada en el Parlamento por la minoría socialista; esto es, que la clase obrera desea vivamente se llegue a la exigencia justa de todas las responsabilidades, así civiles como militares, y advertir muy encarecidamente a todos los trabajadores que vivan alerta y no se dejen impresionar por cualquier maniobra

que se tramase por cualquiera de los bandos impunistas.

—Aconsejamos esto—dice la Junta—con objeto de evitar que, con motivo de producirse algún motín callejero u otra hazafia cualquiera, se desvie la opinión del verdadero cauce en que está colocada, y pudiera darse lugar a que se perdiese la esperanza de que la justicia sea administrada recíprocamente en un asunto que el decoro nacional lo reclama.

## NO HAY DUELO

Durante toda la noche se habló insistentemente de que los amigos de los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera se habían entrevistado para llevar al terreno del honor la cuestión iniciada en los pasillos del Senado.

Se decía que los amigos eran los generales marqués de Cabra y Villalba, por parte del Sr. Aguilera, y el Sr. Lazaga y el director de un periódico de la derecha, por parte del Sr. Sánchez Guerra.

Sin embargo, de madrugada, todos los señores complicados en esta cuestión descansaban en sus respectivos domicilios, y el ministro de la Gobernación manifestaba que no era correcto ni lógico que habiéndose reconciliado ante el presidente de la Cámara dejasen incumplida su palabra de honor.

## DOS RECTIFICACIONES

También el duque de Almodóvar manifestó esta madrugada que no era exacta la noticia recogida por algún periódico de que se hubiese interceptado algún telegrama dirigido al general Aguilera. Los numerosos despachos remitidos desde provincias al presidente del Supremo, han sido escrupulosamente respetados y cursados.

Asimismo desmintió que la suspensión de las conferencias telefónicas con San Sebastián, Bilbao y Barcelona y algún otro punto haya obedecido a órdenes del Gobierno.

La causa exacta de la interrupción en esas líneas ha sido una avería.

## UN TELEGRAMA MISTERIOSO

Entre los muchos rumores, más o menos verídicos circulados durante la noche, uno de ellos aseguraba que el general Aguilera había recibido un telegrama de Zaragoza que le había afectado en extremo.

## EL CAPITAN GENERAL

Anoche cenó en la terraza del Casino Militar el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos.

Hallábase en el Circulo numerosos jefes y oficiales de la guarnición, y en su mayoría desfilaban ante el Sr. Muñoz Cobos, saludándolo.

El capitán general les dirigió la palabra. Dijo que tenía la convicción profunda de que la guarnición de Madrid jamás desertaría de sus deberes, y que nunca se sumaría a movimientos de indisciplina.

Excitó a todos para que siguieran fieles a las tradiciones gloriosas del Ejército, y afirmó que nunca permitiría determinados movimientos sin castigarlos severamente.

Cuanto les oían prorumpieron en vitores a España, al Rey y al capitán general de Madrid.

## DICE UN MILITAR

El Debate dice lo siguiente: «La impresión de que se intenta ir a la formación de un Gobierno militar divide bastante a estos elementos, porque no todos se creen preparados para las complejidades de la gobernación del país.

Anoche hablamos con una importante personalidad militar, que nos exponía sus juicios con estas palabras:

—Que venga el Poder a nuestras manos es para nosotros cosa fácil y que está en nosotros lograrlo cuando queramos. ¿Pero después? ¿Qué? Es evidente que ahora hay en el país una corriente de opinión que podemos crear favorable, pero no hay que dejarse engañar por las apariencias ni ir alegremente a una travesura, porque esto es un hecho circunstancial, tras el que vendría una reacción, apresurada por nuestros inevitables desaciertos políticos, ya que no es posible que en terreno tan resbaladizo pudiéramos afirmar nuestros pies.

Y entonces si que habría padecido irreparablemente nuestro prestigio y se habría acentuado el divorcio entre el Ejército y el país.»

## LAS CLASES OBRERAS

«La Libertad» dice lo siguiente: «Complemento de nuestra afirmación es señalar la actitud que en este conflicto y sus derivaciones observan las clases populares.

Es innegable que el pueblo, como todos los elementos democráticos de la nación, ha visto con agrado la labor del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Precisamente por ser las clases proletarias las que más sufren la acción de la justicia, son las que con más satisfacción deben recibir la depuración de las responsabilidades.

Pero en estos momentos en que un movimiento noble en favor de la Justicia puede ser aprovechado por determinados elementos, falseando la recta intención de sus organizadores, los organismos representantes de la clase trabajadora se mantienen a una honesta distancia.

Con esta actitud evitan que sea utilizada la fuerza con propósitos que no sean únicamente los de aplaudir al general Aguilera por su recta gestión en la presidencia del Supremo de Guerra y Marina.»

## EL MARQUES DE CABRA Y EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Levantada la sesión, llegó al Congreso el marqués de Cabra, quien deseaba hablar al Sr. Sánchez Guerra, en nombre del general Aguilera.

Según parece, el general había leído en un periódico una referencia de su incidente con el Sr. Sánchez Guerra, que juzgaba errónea, y el Sr. Sánchez Guerra hubo de manifestar al marqués de Cabra que la versión que daba el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina la daba por buena y a ella asentiría de buen grado.

**AUTOMOVILES**

**CLEVELAND**

6 CILINDROS -- ECONOMICO

**MARIANO SANCHO**

Martínez Campos, 9, Madrid

Sucursales en provincias

BARCELONA. — Paseo de Gracia, 102.

BILBAO. — Gran Vía, 9.

CORDOBA. — Sevilla, 9.

GIBALTAR. — Irish Town, 63

GIJON. — Cifuentes, 2 y 4.

SANTANDER. — Garage Sancho.

SEVILLA. — Gravina, 21.

VIGO. — García Barbón, 39.

# El Consejo de ayer

Terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho de la Cámara popular para cambiar impresiones respecto a todos los interesantes sucesos del día.

Varios de ellos no habían asistido a la sesión del Senado y era natural que quisieran conocer por el propio presidente los detalles todos de lo allí acaecido.

Al salir, afirmaron a los periodistas, que en gran número les esperaban, que en la reunión no se había propuesto ni adoptado acuerdo alguno, y por esta vez hay que creer que la referencia de los consejeros responsables era absolutamente sincera.

En efecto, sea el que quiera el concepto que los individuos del Gobierno hubieren formado de los sucesos del día, quien serenamente haya de reflexionar acerca de las circunstancias del momento pensará que la actitud expectante del Gobierno es perfectamente justificada, ya que en materia tan trascendental, por respeto a la Corona y por un sentimiento elemental de delicadeza política, no había el Consejo de adoptar acuerdo alguno que pudiera colocar a aquélla, sin su conocimiento, en situación más o menos delicada.

Por otra parte, hoy ha de votarse en el Congreso la proposición Alvarez Valdés, medio jurídico adoptado para encauzar, dentro de la legalidad, el problema de las responsabilidades. Mañana comenzará la vacación parlamentaria, que el Gobierno habrá de aprovechar para fijar definitivamente su posición en todos los aspectos de las cuestiones pendientes.

Según nuestras noticias, el Gobierno distingue perfectamente lo que puede afectar al episodio Sánchez de Toca y lo que se relaciona con el desarrollo posterior de la cuestión Aguilera.

En cuanto a aquel aspecto meramente personal, y en todo caso de relación con el Senado, hay una tramitación ya iniciada, y sólo resta dejar que siga su curso dentro de la ley y de las prácticas parlamentarias.

El Gobierno huye cuidadosamente desde el primer instante de que nadie tenga no ya motivo, sino siquiera pretexto, para imaginar que trata de aprovechar un episodio más o menos afortunado de política parlamentaria para eliminar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Aguilera, cuya actuación hasta ahora ha venido mereciendo la confianza pública y la del Gobierno mismo.

Pero lo ocurrido ayer, en sus diversos aspectos, es completamente distinto. No se relaciona ya con la actitud y la conducta de un senador, por elevado que éste sea, sino que afecta, si ciertas frases del general Aguilera se mantienen, a la autoridad del Gobierno y al prestigio del Parlamento, contra el cual el general—sin duda más bien que por propio convencimiento por falta de medios parlamentarios—lanzó frases que tenían todos los caracteres de una conminación amenazadora o de un reto provocativo.

A esto—dicen los amigos del Gobierno—ni el general Aguilera ni nadie tiene derecho, y no puede ser tampoco admitido en una democracia medianamente organizada. Seguramente el propio Ejército no se habría de considerar rectamente interpretado por tales palabras, que mucho menos podrán parecer propias de quien por encontrarse al frente del más alto Tribunal de la nación en materia militar, ha de representar en todos sus actos y palabras la máxima eucuanimidad, a la vez que el más profundo respeto a la ley constituida.

## LA MAÑANA EN PALACIO

### Habla el jefe del Gobierno

A las once estuvo en Palacio el jefe del Gobierno.

Nada dijo a la entrada. Cuando salió del Alcázar regio, los periodistas que allí hacen información le rodearon haciéndole numerosas preguntas sobre las consecuencias que hubieran podido tener en la mañana de hoy los incidentes ocurridos ayer en la Alta Cámara.

El Sr. García Prieto, algo contrariado, contestó:

—Nada, señores, no hay nada, ni nada ocurre.

—¿Ha presentado usted a la firma de Su Majestad algún decreto de importancia?

—No.

—Se esperaba con expectación el despacho de hoy.

—Pues ya ven ustedes cómo no ocurre nada.

La impenetrable reserva en que se mostró el marqués de Alhucemas desalentó a los periodistas, que esperaban noticias concretas sobre las energías resoluciones que la opinión atribula al Gobierno.

### EL MINISTRO DE FOMENTO DESMIENTE LAS AFIRMACIONES DEL MARQUÉS DE LA VIESCA

Momentos después despacharon con el Monarca los ministros de turno.

Al salir el ministro de Fomento, los periodistas le interrogaron sobre las acusaciones que contra él había hecho ayer tarde el marqués de la Viesca, el cual, como es sabido, aseguró que el Sr. Gasset se encontraba en relaciones con el general Aguilera y estaba dispuesto a formar parte del Gobierno que habría de suplantarse al del marqués de Alhucemas.

El Sr. Gasset acogió con benévola sonrisa las insinuaciones de los reporteros y les dijo:

—He dado tan poca importancia a esos rumores, que ni siquiera he querido rectificarlos. Pero ya que se insiste en estas afirmaciones tan gratuitas, diré que yo he sido el primer sorprendido, porque no sabía que yo estuviese de acuerdo con el general Aguilera para esos fines.

Puede que me ocurra lo del célebre poeta latino, que hablaba en verso, sin saberlo. Pero me parece que mi actuación política

atestigua todo lo contrario, pues yo no me he inclinado nunca a la dictadura militar.

De todas formas, es de agradecer al marqués de la Viesca el puesto que me ha concedido en el futuro Gobierno—terminó diciéndolo con marcada ironía el Sr. Gasset.

### EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno asistió a medio día a su despacho oficial, recibiendo a los reporteros.

La conversación entre el marqués de Alhucemas y los periodistas se inició de este modo:

Uno de los reporteros le preguntó: —¿Hoy habrá muchas noticias?

—Pues no, señor—le contestó—. No hay ninguna.

A continuación preguntó el Presidente al subsecretario si había mucha gente esperándole, manifestándole el Sr. Barroso que esperaban para ser recibidos el general Burguete y varias Comisiones, entre ellas una de la provincia de Jaén, que iba a solicitar la adopción de medidas que amparasen la producción triguera y olivarera, en vista de la baja que el trigo y el aceite han tenido en el mercado; y otra, de vinateros de toda España.

«En Barcelona—manifestó el Presidente a los reporteros—hay huelga general de tranvías hoy, por solidaridad con el personal huelguista del ramo de transportes; pero hasta este momento no se tiene noticia de que haya ocurrido ningún incidente.

Consejo de ministros—añadió—no lo tendremos, probablemente, hasta el lunes.

Hoy se proponía hablar con el ministro de Estado, para tratar de ese extremo, y no creía que pudiera verificarse antes de aquella fecha, pues el Sr. Alba tenía citadas para estos días conferencias diplomáticas que eran inaplazables.

Preguntado acerca del plan parlamentario para hoy en el Congreso, dijo que el Gobierno aspiraba a que en la sesión de esta tarde quedé terminado el debate sobre la proposición para el nombramiento de la Comisión investigadora de responsabilidades, y pueda procederse el martes a la designación de las personalidades que han de integrarla, encauzándose ese asunto, al que el Gobierno le da verdadera importancia.

Dijo también que hoy había despachado con Su Majestad; pero que no había puesto ningún decreto a su firma. En Palacio había dejado los ministros de turno.

Un periodista preguntó al marqués de Alhucemas si el incidente personal de ayer en el antedespacho del presidente de la Cámara podía considerarse terminado, a lo que el Presidente respondió:

—Completamente resuelto, y no podía ser otra cosa después del resultado satisfactorio a que condujeron los requerimientos míos y del señor conde de Romanones.

Y con estas palabras puso término a la entrevista.

### EL INCIDENTE, SEGUN «LA EPOCA»

«La referencia que se ha dado del incidente ocurrido entre los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera, es la siguiente:

El Sr. Sánchez Guerra poseía cuartillas, al parecer taquigráficas, de palabras atribuidas al general Aguilera, en que se insultaba, y los insultos habían sido proferidos públicamente, a todos los hombres políticos, sin excepción, acusándoles de causar la ruina y la deshonra de España.

Era esto muy grave, pues ponía en tela de juicio toda la organización política de España, y el Sr. Sánchez Guerra, celoso de sus deberes como jefe de fuerzas políticas españolas, creyó necesario saber de labios del Gobierno si eso era o no exacto. Así lo manifestó al conde de Romanones y al marqués de Alhucemas, y éstos llamaron al despacho presidencial al general Aguilera.

Este, según las referencias que tenemos, dijo que no respondían exactamente a lo que había dicho esas palabras, y al salir del segundo despacho presidencial encontróse en el primero de ellos al Sr. Sánchez Guerra.

Dialogaron brevemente ambos; el Sr. Aguilera, sin duda por su estado de excitación, pronunció frases que tendían al desdoro de los hombres políticos, y el Sr. Sánchez Guerra repelió energicamente aquellos conceptos. Los que se hallaban presentes mediaron, y el presidente de la Cámara les llamó para que en el Parlamento se diera por terminada la cuestión. El general Aguilera tendió su mano; también tendió la suya el Sr. Sánchez Guerra, y así concluyó el incidente.

Al dirigirse al salón de sesiones, el Sr. Sánchez Guerra fué aplaudido y vitoreado, causando estas muestras de afecto viva contradicción al ilustre jefe del partido conservador. Toda la tarde, primero en el Senado, después en el Congreso, el Sr. Sánchez Guerra ha visto renovado el testimonio de respeto y simpatía que en todas partes merece.»

### UNA REUNION IMPORTANTE

Ayer tarde, poco después de la sesión del Senado, cuando el rumor atribuía a determinados elementos especiales actitudes, algunos jefes militares con mando reunieron a los jefes de unidades para conocer sus propósitos y los de la oficialidad.

Todos convinieron en reconocer que el Ejército, al que pertenecían, no había pensado en adoptar medida alguna de indisciplina, y que todos se hallaban animados del mejor espíritu para servir al país dentro del más profundo respeto al legítimo Poder constituido.

### LA COLONIA MANCHEGA EN MADRID

Organizada por la colonia manchega, y al frente de la Directiva del Centro Manchego de Madrid, se celebrará esta noche una manifestación, que irá al domicilio del presidente del Consejo Supremo para testimoniarle su adhesión y felicitarle por su actitud.

### EL INCIDENTE SANCHEZ GUERRA-AGUILERA

Ha sido muy comentado el disgusto que, al parecer, ha producido en algunas personas de la intimidad del general Aguilera,

disgusto que no se esforzaban en ocultar, la actitud del presidente del Consejo Supremo en el incidente ocurrido ayer en la Alta Cámara entre él y el Sr. Sánchez Guerra.

### VISITAS A AGUILERA

Esta mañana, desde su domicilio se dirigió el general Aguilera al Consejo Supremo de Guerra y Marina, encerrándose en la sala, de donde salió únicamente para saludar al teniente general Sr. Ampoia y a los generales Burguete y Barrera, con quienes mantuvo una extensa conversación.

Tanto en el Consejo Supremo como en el domicilio del general Aguilera se siguen recibiendo muchas cartas y telegramas, entre los cuales figuran uno muy cariñoso del comandante general de Melilla, Sr. Martínez Anido, y otro del capitán general de Coruña, Sr. Rubín.

### EL CAPITAN GENERAL EN EL CONGRESO

El capitán general de Madrid estuvo esta tarde en los pasillos del Congreso, y hablando con diputados y periodistas, afirmó que la tranquilidad era absoluta.

### EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Aun cuando ha sido tema obligado de los que han intentado dar a los actuales sucesos un carácter marcadamente militar por la intervención que en ellos se daba a numerosos jefes y oficiales, y por ende que en el Centro del Ejército y Armada había indignación, efervescencia, etc., podemos asegurar que en dicha Sociedad para nada se ha notado alteración, permaneciendo indiferentes los más, aunque haciéndose los naturales y encontrados comentarios.

En otras ocasiones era mucho mayor la solidaridad y más calurosas las discusiones. De todo ello deducimos, y ya lo dijimos en nuestra edición anterior, que la guarnición de Madrid se ha mostrado muy disciplinada, y lejos de adoptar actitudes.

Cuenta el general Aguilera con muchos amigos porque se granjeó grandes simpatías en cuantos mandos desempeñó, y es natural que sigan sus vicisitudes y por él se interesen cuantos le aprecian y están conformes en sus deseos de depuración nacional. Pero de esto a suponerse que arrastra a toda la opinión militar en sus vehemencias y desaciertos políticos hay un abismo de separación, afortunadamente.

### UNA RECTIFICACION

El general Villalba rogó esta mañana a los periodistas que desmintieran la información publicada ayer por un periódico de la noche, en la que se decía que el referido general había excitado a los grupos que se hallaban en el domicilio del general Aguilera, cuando por el contrario—dice Villalba—lo que yo recomendé fué que tuvieran calma.

### La jornada política de ayer, juzgada por el Sr. Bergamín

Varios periodistas preguntaron al ex ministro conservador Sr. Bergamín, qué impresión le había producido la sesión de ayer en el Senado.

El ilustre político contestó en los siguientes términos:

«La jornada de ayer me produjo gran amargura. Yo esperaba que se resolviera en la Cámara el incidente doloroso de la carta del general Aguilera; pero no sólo no ha sucedido así, sino que la situación se ha agravado, encontrándose el Gobierno en la necesidad de actuar, inspirándose, hoy más que nunca, en los más altos intereses del país.»

### LA COMISION MIXTA DE REDUCCION DE PLANTILLAS

Para poner en vigor la ley de Presupuestos, en lo que se refiere a la reducción de plantillas de funcionarios del Estado, se han elegido, como miembros de la Comisión mixta, que en dicha reducción ha de entender, los senadores Estelat, Herrero, Rodríguez (D. S.), Pérez Oliva, Quejana, Hoyos y González Llana.

### El Gobierno se propone cerrar las Cortes y decretar importantes medidas

El conde de la Mortera dijo esta tarde que según tenía noticias por persona muy afecta al Gobierno, éste proponía, antes de cuarenta y ocho horas, que se eligiese la Comisión parlamentaria de responsabilidades, para poder en dicho plazo cerrar las Cortes y decretar inmediatamente el cese del general Aguilera en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### NI HOY, NI MAÑANA, NI PASADO...

La tranquilidad que ha reinado durante el día de hoy es sólo aparente. Se sabe que el Gobierno hace frente a las circunstancias, pero los acuerdos no tendrán traducción ni serán conocidos del público durante hoy, ni mañana, ni pasado, hasta que esté nombrada la Comisión parlamentaria que ha de entender en el asunto de las responsabilidades.

### EN EL CONGRESO

En las primeras horas, la concurrencia a la Cámara fué poco numerosa.

Las conversaciones versaban sobre las jornadas parlamentarias en el día de ayer, haciéndose notar en aquéllas la gran disparidad existente entre las referencias que da la Prensa de la sesión de ayer, en el Senado, coincidentes todas, y la que publica el «Diario de Sesiones» de dicha Cámara.

Habían concurrido en el Presidente del Congreso el Sr. Sánchez Guerra, y a continuación de éste los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

El Sr. Sánchez Guerra fué, seguramente, con el propósito de conocer el plan parlamentario para esta tarde en la Cámara popular.

A poco de salir del despacho presidencial,

se reunió el Sr. Sánchez Guerra, en el pasillo circular, con los Sres. Cierva, Domínguez Pascual, Aparicio y otras personalidades.

Como era natural, más que comentar los sucesos de ayer, en el grupo que aquéllos formaron se formulaban preguntas acerca de propósitos que pudiera por parte del Gobierno y minorías.

Declarase que en la Alta Cámara hablaría hoy el Sr. Burgos y Mazo para recoger lo dicho el día anterior en el Congreso por el marqués de la Viesca, y que en el Congreso, al reanudarse el debate sobre la proposición de responsabilidades, intervendría hoy el señor Lerroux.

El Sr. Gasset, ante algunos periodistas, insistía en sus manifestaciones de esta mañana al salir de Palacio, o sea que podía ocurrirle a él, en cuanto a la intervención que le atribuyen en el Gobierno de una dictadura, lo que a un señor, a quien suponían autor de unos versos que no había hecho.

Protestaba, sin embargo, de que se prescindiera de sus antecedentes políticos por completo para mezclarle en manejos encaminados contra el Poder civil.

## EN EL SUPREMO

### EL PROCESAMIENTO DEL GENERAL CAVALCANTI

Esta mañana, a las once, llegó al Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Cavalcanti, donde presentó el escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento, que le fué admitido.

Después amplió su declaración ante el consejero instructor de la causa de Tizza.

### DECLARA EL GENERAL CABANELLAS

También estuvo esta mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y asimismo prestado declaración ante el consejero instructor D. Ataúlfo Ayala y secretario señor Ruiz Lafuente, en la causa general por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, el general Cabanellas.

Tenemos noticias de que la declaración del general Cabanellas es en extremo interesantísima, tanto en el aspecto militar como en el nacional.

### LA PROXIMA SEMANA EN EL SUPREMO

El señalamiento de trabajo en el Supremo de Guerra y Marina para la próxima semana, responderá al orden siguiente:

El lunes se reunirá la Sala de Justicia para resolver diversos asuntos de incidencias, así como también varias resoluciones de trámite.

El martes se verá la vista de la causa contra el teniente de Intendencia Sr. Dapena, acusado de negligencia en los sucesos de julio.

Actuará de ponente en esta causa el general Villalba, y la defensa correrá a cargo del comandante de Infantería e ilustrado periodista D. Aurelio Matilla.

El miércoles se verá la vista de la causa, aplazada ayer, contra el ex capitán Iglesias, acusado de estafa. Es ponente de esta causa el togado Sr. Alcocer, y defensor nuestro compañero Sr. Matilla.

El jueves se celebrará la vista de la causa seguida contra un sargento apellidado Martín, acusado de haber asesinado a su mujer en una casa de huéspedes de Sevilla, y para el que el fiscal, teniente coronel auditor Sr. Labat, pide la pena de muerte. Actuará de ponente el consejero Sr. García Parreño, y de defensor, el capitán de Caballería D. Joaquín Martínez Freire.

El viernes se reunirá la Sala de Marina, y el sábado el Pleno y la Asamblea de San Hermenegildo.

Esta es la última semana que funcionará el Supremo, pues el día 15 darán comienzo las vacaciones en el Alto Tribunal Militar.

## NOTICIAS GENERALES

Operación feliz.—En la Policlínica de urgencia de la Avenida de la Plaza de Toros, habilitada también para sanatorio por los grandes elementos de que se halla dotada y situación que ocupa, propiedad del eminente cirujano D. Gonzalo Puebla, ha sido operada

### Grill-Room Palace Hotel

GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE :: SOUPEP TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA DOS AFAMADAS ORQUESTAS :: EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID DONDE MEJOR SE COME

## Feria de Muestras de San Sebastián

La más importante Feria de Muestras peninsular y Exposición de Automóviles, con la cooperación de la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles.

DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 1923

Exposición Internacional a la que concurren oficialmente los Estados Unidos Mexicanos y Francia. Variedad de productos esp. ñoles, ingleses, belgas, alemanes, italianos, etc.

## INDICADOR DE MADRID

- HOTELES**  
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.
- CASA ADARVE**  
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.
- LA COMER BIEN RESTAURANTE**  
Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683
- PETACAS, BASTONES Y PARAGUAS**  
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 3.
- MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS**  
Agencia Odeón, Preciados, número 7.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en el número 124. Teléfono 79-M.

con feliz éxito la respetable señora doña Luisa Miralles Pons.

La operación, de laparotomía, difícilísima en extremo y de grandes complicaciones, por tratarse de una enferma de débil constitución, ha sido tan arriesgada, que las primeras figuras en cirugía la consideran como uno de los casos más notables llevados a cabo con feliz término.

Ayudaron al doctor Puebla en la operación sus ayudantes, los doctores Sres. Gascuñana y Tejada.

Señalamos el caso con viva satisfacción por tratarse de un operador notable, y cuya modestia corre parejas con sus altos conocimientos.

## “LA OPINION”

Desde ayer cuenta Madrid con un nuevo periódico diario, titulado *La Opinión*, que dirige Manuel Aznar, y cuyo redactor-jefe es el brillante periodista Sr. López Baeza, actualmente concejal del Ayuntamiento de Madrid.

*La Opinión* seguirá la política izquierdista; pero se declara libre de todo compromiso con ningún partido político.

Por lo demás, el nuevo diario es un periódico muy bien editado, con excelentes grabados, buen papel y copiosa información, y merece el éxito y larga vida que le deseamos.

## BOLSA DE MADRID

Cotización del día 6 de julio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 69,00; E, 69,25; D, 69,50; C, 70,00; B, 70,00; A, 70,00; G y H, 69,75; Diferentes series, 70,00; Fin corriente, 71,40; Fin próximo, 72,10

4 por 100 exterior.—Serie F, 68,85; E, 69,10; D, 69,35; C, 69,60; B, 6,76; A, 6,75; G y H, 66,75; Diferentes series, 7,75

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,00

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,20; E, 96,20; D, 95,95; C, 96,24; B, 96,20; A, 96,20; Diferentes series, 96,25

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,20; E, 95,75; D, 95,70; C, 95,70; B, 95,70; A, 95,70; Diferentes series, 96,20

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,25; B, 102,00

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 83,00; Obligaciones de 1883; 82,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 94,50; Cedulas del Lusitane, 94,7; 1908, Deudas y Obras 85,00; Supuesto del 1914, 83,00

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,10; Idem al 5 por 100, 89,90; Idem al 6 por 100, 111,50; Marruecos, 74,25

Valores industriales. (Accionés).—Banco de España, 372,00; Hipotecario, 254,50; Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 244,50; Explosivos, 354,00; Azucareras preterentes, 55,25; Idem ordinarias, 86,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Leigüera, 83,00; Unión Alcolcholar, 76,00; Banco Central, 123,50; Bonos Banco España, 863,00

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 831,00; Nortes, 834,00; Metropolitano, 224,00; Madrid de T. a V. y G., 94,00

Obligaciones.—General Alzucarera: estam. pilladas, 7,50; Idem id., no estam. pilladas, 75,50; Bonos Naval, 100,00

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Ariza, 98,71; Idem id. hipoteca, 231,00; Nortes, 1905, 77,80; Alzucarera, 0,00; Andaluces, 1015, 00,00; Bobadilla, a Algeciras, 00,00

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 240,50; Obligaciones Riojinto, 100,00; Bonos Peñarroya, 98,50; Asturiana de Minas, 103,00

Moneda extranjera.—Marocs, 0,00; Liras, 3,00; Francos, 41,20; Francos suizos, 123,00; Libras, 82,00; Dólares, 7,00; Francos belgas, 887,60; Escudos, 0,9

Interesantes festivales veraniegos.—Espectáculos de todas clases.—Espléndidos alojamientos.—Facilidad de comunicaciones.—No deje de visitar San Sebastián DEL 15 AL 31 DE JULIO ACTUAL

GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo en el acto de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Miguel Romero y Ramón y D. José Expósito y Hurtado, jefes de Sección de primera clase del Cuerpo de Telegrafos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas. Sección de Ferrocarriles.—Concesión y construcción.—Anunciando haber sido solicitada por D. Víctor Cusi la concesión de un ferrocarril eléctrico secundario de Sardanyola a San Cugat, Barcelona.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando libre de todo gasto la merced de título del Reino que, con la denominación de marqués de González Tablas, se concedió a doña María del Carmen Cerni.

—Idem para que presente a las Cortes un proyecto de ley declarando libre de todo gasto la merced de título del Reino que, con la denominación de marqués de Otero, se concedió a doña María de la Purificación Fernández y Cadenas.

—Idem para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando diversos párrafos y artículos de la ley de Contrabando y Defraudación de 3 de septiembre de 1904, modificada por la de 18 de julio de 1922.

—Idem para que presente a las Cortes un proyecto de ley comprendiendo en los beneficios que otorga la ley de 20 de mayo de 1920 a los padres pobres de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que no dejen viudas o huérfanos.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Cuerpo general.—Nómbrese al contraalmirante D. Honorio Cornejo para representar al ministerio en la Comisión mixta de delegados de España y Portugal para estudio del régimen de pesca en la barra del Guadiana y presidente de la Junta de estudio y reforma de informes reservados.

—Autorízase al contraalmirante D. Eloy Montero para pasar la revista del mes actual en la corte.

—Dispónese que el capitán de navío don Luis Rodríguez Castro pase a la situación de disponibilidad, y que el de fragata don Juan Romero Araoz quede en la misma situación, continuando en los cargos de representante del ministerio en la Comisión liquidadora del Comité del tráfico marítimo y en el de gerente de los buques incautados por el Estado.

—Nómbrese al capitán de navío D. Teodoro Pou para el destino de eventualidades, con residencia en Palma de Mallorca; segundos comandantes de las provincias marítimas de Valencia y San Sebastián, respectivamente, a los capitanes de fragata don Guillermino Colmenares y D. Luis García Careda, el segundo interinamente, y secretario de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima al jefe de igual empleo D. Diego González Hortoria.

—Concédesese ampliación de licencia al capitán de corbeta D. Manuel Pavía, marqués de Novalliches.

—Idem autorización al capitán de corbeta D. Manuel Moreno de Guerra para usar las insignias del Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.

—Infantería de Marina.—Autorízase al general de brigada en situación de reserva D. Luis Mesía para fijar su residencia en Ferrol.

Comisiones.—Designase al contraalmirante D. Manuel Andújar y al subintendente D. Francisco Cabrero para representar al ministerio de Marina en el segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que ha de celebrarse en Bruselas del 13 al 16 de septiembre próximo.

Profesorado.—Apruébase el nombramiento hecho a favor del capitán de corbeta D. Fernando de Barreto para jefe de estudios de los aspirantes embarcados en el «Reina Regente»; para profesores de los mismos a los tenientes de navío D. Vicente Agulló y D. José R. Rodríguez y Gil de Atienza, y para ayudante profesor al maquinista oficial de primera D. Francisco Saez González.

DE SOCIEDAD

NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO

El día 11 serán los días de las marquesas viuda de Albolote y Montealegre.

La condesas viudas de Cron, Moral de Calatrava y viuda de Romée.

La baronesa de Andilla.

Señoras de Arroyo y Manuel de Villena, Calderón y Ceruelo (D. Saturnino), León y Ramos (D. Eduardo), Lizasoain, Piqueras (D. Andrés), Sanz Cholvi (D. Joaquín, y Tolosa Latour (D. Rafael).

Señoritas de Richi y Alvarez, Avial, Lara, Núñez y Topete, Santa Cruz y Bahía, Tolosa Latour y Almedo.

SANTA AMALIA

El día 10 serán los días de las marquesas de San Juan de Buenavista, Silvela y Vista Alegre.

Condesas viuda de Andino y de San Antolín de Sotillo.

Baronesa de Troncoso.

Señoras viudas de Alonso Colmenares y Arroyo, señora de Cabello Lapedra (don Francisco Javier), Cadaval (D. Adolfo), Campos, Canthal, viuda de Cabanilles, Cienfuegos, viuda de Corral Cubillo (D. Luis).

Cueva (D. Fernando), González Vial (don Eduardo), Jovellanos, Lamas, Oñate y viuda de Simón Altuna.

Señoritas de Carvajal, López Dóriga e Ibarra, del ex ministro conde de Gimeno y de Heredia.

VIAJEROS

Han salido: para Marcilla, D. Jesús Elorz; para Anglet, los duques de Tarancon; para las Arenas, D. Toribio Ugalde; para Gijón, la condesa viuda de Revillagigedo; para París, la señora viuda de Lersundi y señoritas de Cárdenas y Rodríguez Rivera; para Avila, la condesa viuda de Crecente y familia; para Santurce, D. Federico Salazar; para Coruña, el conde de Taboada, para Vigo, los marqueses de Casas Novas; para San Sebastián, don Francisco Orfila y familia, don Vicente Zaldo y la suya, marqueses de Victoria de las Tunas e hijos, condesa viuda de Esteban, marquesa de Aguila Real, marquesa de la Torre y marquesa de Balboa y sus hijos Isabel y Jaime; para Santander, la señora viuda de Ibarra; para San Juan de Luz, la señora doña María Antonia Trujillo, viuda de D. Enrique Núñez de Prado; para Fuenterrabía, la señora viuda de Ugarte y los marqueses de Santo Domingo y familia; para Palencia, D. Víctor Barrios; para Panticosa, los condes de Valmaseda; para Pradolungo, D. Adolfo Espinosa; para Almodóvar del Campo, D. Luis Tur; para Valdemoro D. Fernando Ossorio, para Cabezón de la Sal, D. Leonor Gutiérrez Balás; para Alhambra, D. Francisco Javier Cervantes; para El Escorial, los vizcondes de San Enrique y los marqueses de Fuensanta de Palma, y para Brozas, D. Manuel Flores Lizaur.

NOTICIAS VARIAS

Le ha sido concedida la banda de la Orden de Damas nobles de María Luisa a la señora de Icaza.

Con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

—La bella y distinguida esposa del subsecretario de la Presidencia, D. Eugenio Barroso, ha dado a luz un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran perfectamente.

Voto de confianza al Gobierno belga

Bruselas, 6.—Después de terminado el debate acerca de la declaración ministerial, la Cámara adoptó por 94 votos contra 63 un orden del día de confianza al Gobierno. Hubo diez y siete abstenciones.

FEDERICO QUEVEDO

En los concursos a premios de música de cámara—restablecidos después de un parentesis de más de treinta años—, y en los de piano, ha obtenido el diploma de primera clase, por unanimidad, el joven pianista canario Federico Quevedo, discípulo del maestro Rogelio Villar.

La impresión que produjo al interpretar la sonata de César Franck y el trio en «mi mayor», de Mozart, y la sonata conocida con el nombre de «Los adioses de Beethoven», y el «scherzo» en «sol menor», de Chopin, en ambos concursos, fué excelente. Las obras impuestas y las de libre elección las interpretó el joven artista con rara perfección.

Federico Quevedo ha terminado la carrera de pianista con gran brillantez, aprobando las diez y seis asignaturas de que se compone, en una convocatoria.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANOGRAFIA (C. A.)

Agentes exclusivos para España y Marruecos de la MAQUINA DE ESCRIBIR

BAR-LOCK

(FABRICACION INGLESA)

Se acsean representantes para toda España. Enseñanza de taquigrafía y mecanografía a precios muy económicos. Máquinas de varios sistemas procedentes de cambios a precios inverosímiles.

Calle del Prado, 16 y 18; Apartado 12.113.—MADRID.

Real Sociedad Geográfica

FINAL DE CURSO

Han terminado las tareas de esta Sociedad en el curso de 1922-23 con la junta general reglamentaria del presente mes, en la que el secretario adjunto D. Luis Tur leyó la reseña de los trabajos de la Corporación, interesante resumen, que da perfecta idea de la activa participación que toma la Sociedad en el movimiento geográfico contemporáneo. El señor Tur fué muy aplaudido y felicitado.

La admisión de nuevos socios y la renovación de cargos de la Junta directiva eran asuntos incluidos también en el orden del día. Fueron nombrados: presidente honorario, don Rafael Alvarez Sereix; socios honorarios, el reverendo padre Ricardo Cirera y el eminente geodesta francés Sr. Carlos Lallemand; socio corresponsal, D. José D. Monsalve, de Bogotá, y vocales propietarios de la Junta directiva, los señores marqués de Seoane y D. Miguel Aguilar, que lo eran interinos.

Ingresaron como socios los Sres. D. Juan Cruz Conde, D. Miguel de Asúa, D. Alberto Thiebaut, D. Francisco Lacazette, D. Olegario Riera, D. Paulino Martínez Cagen y don Eduardo Erskine Hume.

Finalmente, se verificó votación para renovar los cargos de la Junta directiva, y resultaron elegidos o reelegidos: presidente, don Francisco Bergamín; vicepresidentes, D. Pío Suárez Inclán y D. Emilio Bonelli; secretario adjunto, D. Vicente Vera, y vocales, los señores Jiménez Lluetsma, marqués de Olivart, marqués de Selva Alegre, Ciria, Mendizábal, Méndez Bejarano, Merino, conde de Villamonte, Palomo, Gómez Núñez, Castillo y Dantín Cereceda.

COLEGIO DE ABOGADOS

LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Ayer se verificó en la Academia de Jurisprudencia la elección para cubrir los cargos vacantes en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

La lucha entre las dos candidaturas fué reñidísima, resultando triunfantes D. Juan de la Cierva (decano), D. Mariano Alonso Castrillo (secretario), D. Augusto Fernández

Victorio (tesorero) y los señores conde de Altea y marqués de Villabragima quienes, como ya dijimos, aspiraban a los cargos de diputado segundo y quinto, respectivamente. Tomaron parte en la votación unos 750 colegiales.

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

El Monarca recibió esta mañana la siguiente audiencia militar:

Generales Sres. Manrique de Lara y Martínez, coronel de Ingenieros Sr. Concas, capitán de navío Sr. Cervera, capitán de la Guardia Civil Sr. Ruiz, y tenientes de distintas Armas, señores Fernández, Monforte y Pérez Moreno.

También recibió el Monarca al agregado militar de la Legación de Bolivia, Sr. Peña.

El estado de Valencia II

El diestro Víctor ano Roger (Valencia II) se encuentra en perfecto estado de salud, habiendo mejorado notablemente la herida que sufre, y por tal motivo ya mañana podrá abandonar el lecho y salir a dar un paseo, empezando muy en breve a cumplir sus muchos compromisos que tiene firmados con las más importantes Empresas de toros de España.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobaron Algebra:

Don Miguel Ruiz de la Puente, D. Diego Feria Hernández, D. Fernando Urrutia, D. Ignacio Marte Viniestra, D. Miguel A. Aguirre Ortega, D. Juan José Sarria Guerrero, D. José Luis Barreda Aragonés, don José María García Fresno Martínez, don Félix Fernández Fournier, D. José Luis Velázquez García, D. Gregorio Guilián Vicioto, D. José Dorronzoro, D. Jesús Lasheras Mercadal, D. Miguel Morillo y D. Santiago Romero Ugaldezubiara.

ASUNTOS DE GUERRA

ASCENSOS

En las propuestas del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Infantería.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y veinte tenientes.

De la escala de reserva ascienden seis tenientes.

Caballería.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Artillería.—Tres comandantes y diez capitanes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y dos capitanes.

Guardia Civil.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, un teniente, cuatro alféreces y siete suboficiales, e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Un teniente y siete suboficiales, e ingresa un teniente de Infantería.

Intendencia.—Un teniente.

Sanidad Militar.—Un comandante médico y un capitán médico.

Farmacia.—Un farmacéutico primero y un segundo.

Clero castrense.—Un capellán segundo.

Veterinaria.—Un veterinario primero.

Oficinas Militares.—Dos escribientes de primera.

Real Moto Club de España

RELACION DE SEÑORES INSCRIPTOS PARA TOMAR PARTE EN LA CARRERA INTERNACIONAL DE LAS XII HORAS

Bicicleta Z con motor hasta 125 c. c., categoría Z.—D. Miguel García Montero y don Guillermo Antón.

Motos solas hasta 250 c. c., categoría A. D. Manuel Cantó Iniesta.

Motos solas de más de 250 a 350 c. c., categoría B.—D. Ignacio de Arana, D. Francisco Blanco y D. Santiago Arana.

Motos solas de más de 350 a 500 c. c., categoría C.—D. Federico Duce, D. Luis de Arana, D. A. Bennett, D. Pablo Fernández y D. J. Whalley.

Motos solas de más de 750 a 1.000 c. c., categoría E.—D. Federico Sagrario, D. Baltasar Santos, D. Santos Mateos, D. Alejandro Artech, D. Francisco Almech, D. Manuel Fuentes, D. Víctor Landa, D. Luis Iriarte, D. Zacarías Mateos, X X y X.

Motos con sidecar de más de 350 a 600 c. c., categoría F.—D. F. W. Dixon.

Motos con sidecar de más de 600 a 1.000 c. c., categoría G.—D. Enrique Blasco, don Germán Villar, D. Adelaido Gutiérrez Yaque, D. Natalio Barahona, D. Román Uribealga, D. José Jiménez, D. Mariano Ramírez, don Julio Landa, D. Baltasar Eusebio, D. José Martínez Gutiérrez, D. Juan López Bourbon y D. Vicente Naure.

Autociclos hasta 750 c. c., categoría J., dos plazas.—D. José Sierra Laguna.

Autociclos de más de 750 a 1.100 c. c., categoría H, dos plazas.—D. Joaquín Palazón, D. Oscar Leblanc, D. Antonio Díaz y don Juan Mauvais.

Las eliminatorias de «tennis»

Wimbledon, 6.—Campeonato de lawn-tennis, semifinal.

El conde de Gomar y el Sr. Flaquer, españoles, vencen a Borotra y Lacoste por 11 a 9, 4 a 6, 6 a 4, 3 a 6 y 7 a 5.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—Mientras Aben-Humeya esté en el trono—respondió Carcax—; mientras haya una sola villa en las Alpujarras que le aclame rey, no entrarán en la pelea mis gentes; hacéd vosotros lo que queráis.

—Ni yo expondré otra vez mi estandarte a la vergüenza—dijo Ali.

—¿Y no es más conveniente—dijo Huscen—hacer pedazos la frente de Aben-Humeya y dar la corona a quien valga más que él; a un hombre como Aben-Aboo, valiente, leal, emprendedor, buen musulmán y buen caballero?

—¡Yo!, ¡yo rey!—exclamó Aben-Aboo, disimulando su alegría.—¿Qué dices, Huscen? ¿Sobre mis débiles hombros quieres arrojar tan pesada carga? ¡No!, ¡no! Matad en buen hora a Aben-Humeya y ocupad su trono otro que yo; uno de vosotros, por ejemplo.

—Aluch-All nuestro señor—dijo Carcax—, nos ha enviado a ayudaros, no a ser reyes... Arreglad este asunto entre vosotros los moriscos... Mas... alguien se acerca... ¿Has traído a alguno contigo, Aben-Aboo?

—He venido solo.

En aquel momento apareció en la entrada de la cueva un hombre.

Era Diego Alguacil.

Al ver a Aben-Aboo y a los turcos adelantó y les dirigió confiadamente la palabra.

—Musulmanes—dijo—, dadme ayuda; me he perdido en la montaña y necesito un guía para cumplir un encargo en servicio del rey.

—¿De qué rey hablas?—dijo Aben-Aboo afectando no conocer a Diego Alguacil.

—¿De qué rey he de hablar—contestó el morisco—, sino del alto, el grande Muley Aben-Humeya, a quien Dios ensalce?

IRZ El mejor carburador

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

los hielos y con este viento crudísimo que vuela de cumbre en cumbre.

—Aluch-All, nuestro señor—dijo otro de ellos dirigiéndose al que había hablado—nos quiere mal cuando nos ha enviado a esta empresa, Carcax; en esta tierra maldita sólo se siembran ingratitudes y se cogen traiciones; por el Dios Altísimo y Único, que cuando me acuerdo de mi buena galeota se me abre el corazón; prefiero verme sobre ella dando caza viento en popa a los cruzados de Malta, que ser rey de esta tierra miserable.

—Miserable, porque son miserables los que en ella han levantado su bandera, All; por lo demás, Granada es el jardín del Profeta; pero con Aben-Humeya... hace algunos días que sólo recibimos reveses; en Valor hemos sido derrotados; en Cádiar hemos huído de breña en breña delante de los cristianos, y si Aluch-All, nuestro señor, no nos saca de aquí, pereceremos en la lucha.

—¡Por Alah, Huscen! ¿Qué dirían de nosotros en Argel si dejásemos abandonados a nuestros hermanos?

—No, no son estos mezuquinos hermanos nuestros; nuestros hermanos no arremeterían al peligro para huir después aterrados; Aben-Humeya es un insensato, que cuando ha menester de más valor se entrega al desaliento o a los placeres, o lucha mal, poco y tarde. Aben-Aboo, aunque es valiente, descontento u ofendido, no hace lo que debía; y los moros desbandados, desnudos, miserables, o perecen por la espada o al rigor del hambre.

—¡Aben-Aboo!—exclamó Huscen—; hace dos horas que le esperamos yertos de frío y aún no ha venido; tal vez tenga miedo... o prefiera tal vez dormir en Andarax a arrostrar, para venir a buscarnos, los rigores de una noche tan fría.

—¿Quién se atreve a dudar de Aben-Aboo y a fla-

# Informaciones de provincias MARRUECOS

## El Prior de las Ordenes Militares

Toledo, 6.—Se dice que el día 22 del actual se verificará en Madrid, en la iglesia de los Paúles, la consagración del nuevo obispo preconizado de las Ordenes militares, doctor D. Narciso Estenaga.

Actuará de consagrante el cardenal primado, doctor Reig, asistido por el arzobispo de Valencia y el obispo de Oviedo.

Los padrinos serán el conde de Guaqui y la duquesa de Goyeneche.

Ha sido aplazada hasta el mes de octubre la ceremonia de la investidura de prior de las Ordenes militares que confiere el Rey, como gran maestro, en presencia de los caballeros de las cuatro Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

### PETICION JUSTA

## Los pescadores gallegos

Ferrol, 6.—Los pescadores de las rías gallegas se han dirigido nuevamente al ministro de Marina en súplica de que se destine un cañonero de guerra que vigile y persiga a las embarcaciones que se dedican a la pesca con explosivos.

Piden se castigue duramente a sus tripulantes y que se consideren como autores de delitos graves a los que empleen tan salvaje procedimiento, que no sólo mata las crías, sino que aleja a otras los pescados que constitulan la riqueza de estas costas.

Solicitan también se prohíba el empleo de aparejos de arrastre.

## ASAMBLEA DE HOTELEROS

Oviedo, 6.—Ha concluido la Asamblea de dueños de hoteles. Se tomó en ella el acuerdo de formar parte de las Cámaras de París y de Londres y solicitar del Gobierno que se supriman los impuestos que gravan la industria hotelera.

La Diputación ha obsequiado a los concurrentes a la Asamblea con un espléndido «lunch».

Anoche, los asambleístas se reunieron en fraternal banquete.

Los congresistas han pasado el día de hoy en Gijón.

## EL TORPEDERO «NUMERO 1» UN MARINERO MUERTO

El Ferrol, 6.—Hace más de quince días desapareció un marinero del «Torpedero número 1», llamado Bonifacio González, de veintinueve años, natural de Santander.

Ayer apareció un cadáver en la popa del buque. Presenta una herida tremenda en el cuello.

No se sabe si se trata de un suicidio. El muerto había sido declarado desertor.

## Las luchas sociales

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN SALAMANCA

Salamanca, 6.—La huelga de la construcción continúa en el mismo estado. Como el conflicto alcanza a las obras municipales contratadas, entre ellas las de pavimentación de

varias calles y la construcción de un grupo escolar, el Ayuntamiento acordó comunicar al contratista que en plazo de veinticuatro horas tiene que reanudar el trabajo. Si no lo hace por no disponer de obreros, el Municipio rescindirá el contrato y ejecutará las obras por administración.

También tomó el acuerdo por unanimidad de ofrecerse a patrones y obreros como mediador para solucionar el conflicto.

## Fiestas en Fuentesauco

Valladolid, 5.—Se han celebrado las corridas de feria, lidiándose dos novilladas con ganado de D. José Bueno, que cumplieron, y con una entrada colosal.

Bonifacio Perea «Doni» estuvo superior toreando y banderilleando. Hizo grandes faenas de muleta, siendo constantemente ovacionado.

Matando lo hizo admirablemente, premiándosele con dos orejas y contratándole nuevamente.

Barral no desmereció de su compañero; también fué ovacionadísimo con la capa, muleta y matando, concediéndole una oreja.

## NOTICIAS BREVES

Huelva, 6.—En Alosno se ha celebrado el acto de repartir las cartillas de ahorro donadas para los niños de la localidad por el ilustre pedagogo D. Manuel Lazo Real, con los fondos que se recaudaron por suscripción popular para regalar a dicho señor las insignias de la gran cruz de Alfonso XII.

Zaragoza, 6.—El gobernador, previo el informe del inspector provincial de Sanidad, ha publicado una circular declarando oficialmente la existencia de hidrofobia en toda la provincia y dictando órdenes severas para que se persiga y dé muerte a los perros sospechosos de rabia, por haberse repetido multitud de casos.

San Sebastián, 6.—La anciana de setenta y dos años Petro Izurrástegui se cayó desde una claraboya de la casa en que servía, en el pueblo de Arechavaleta, muriendo a los pocos instantes a consecuencia del fuerte golpe.

Sevilla, 6.—Ha ingresado en la cárcel Quirico Hernández, autor del anónimo sobre la muerte de «el Capellán».

De los antecedentes, resulta que ha estado en la cárcel diez y siete años, cuatro meses y un día, por ser autor de un homicidio cometido en Posada.

Zaragoza, 6.—Ayer terminó sus tareas el Congreso de la Federación Nacional del Arte rodado.

En el teatro Variedades hubo a última hora una reunión magna para celebrar la entrega de la bandera local.

Málaga, 6.—Por negligencia en la custodia de documentos han sido detenidos el alcalde del pueblo de Coin, Antonio Domínguez Castro; el secretario del Ayuntamiento, Diego Orío Huertas, y el presidente de la Junta de reparto de utilidades, Luis Reina.

Córdoba, 6.—Se ha agravado considerablemente la huelga de obreros del campo de esta provincia.

## PARTE OFICIAL

El de anoche dice así: «El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

## DESDE MELILLA

### LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Los jefes de las kabilas vecinas han recibido cartas de Abd-el-Krim, en las que les pide la relación de bajas y la cuantía de los daños ocasionados en los últimos combates, para solicitar de España indemnizaciones.

En esas cartas se anuncia el propósito de continuar la lucha si España desatendiera sus pretensiones.

En los reconocimientos que los aviadores practican diariamente en el campo enemigo, advierten que algunos moros les saludan con los turbantes y que otros les hostilizan.

Se están haciendo grandes preparativos por si las negociaciones con Abd-el-Krim cesaran, estableciéndose depósitos de víveres en las posiciones, acumulándose material de guerra, y disponiendo embarcaciones.

### NOTICIAS VARIAS

Una columna, compuesta de una bandera del Tercio, batallón de Toledo y otros, salió de Dar Quebdani, realizando un reconocimiento hacia Sidi-Messaud.

También se efectuó un convoy al sector derecho de Beni-Said, y otro, marítimo, a los peñones de Alhucenas y de Vélez.

Se ha establecido un campamento rebelde en las cercanías de Ainera, cerca del límite de la zona francesa.

Se han verificado solemnes funerales en la iglesia castrense, por los oficiales de Regulares de Melilla muertos en los últimos combates.

Fueron presididos por el teniente coronel López Pozas, y asistieron todos los oficiales francos de servicio, que, terminados los funerales, estuvieron en el cementerio, depositando flores ante las tumbas.

A consecuencia de un accidente automovilístico, en la carretera de Segangan, resultó herido el teniente del batallón de Asia Antonio Brige Coea.

Ha sido entregada al general García Añave por la Junta de Damas de la Cruz Roja, la Medalla de Honor y Mérito de la Cruz Roja, concedida por S. M. la Reina.

Se ha resuelto que vengan a Melilla, alternando, los catorce equipos quirúrgicos que hay organizados en la Península.

El día 11 marchará a España el equipo mandado por el comandante médico señor Vega Sánchez.

Es probable que venga el equipo que se halla en Zaragoza.

El general Fernández Pérez, que ha sido destinado a las órdenes del comandante general, tomará el mando de la línea de la derecha, con residencia en Dar-Quebdani.

Ha accedido a comer en el hospital, donde se halla, el antiguo kaid de Beni-Said, Kadur Naamar.

Luego estuvo conversando con los enfermos y vigilantes.

Ayer circuló el rumor, insistentemente, de que se había atentado contra un significativo indígena.

Ha producido excelente efecto la concesión de la bandera a los Regulares de Melilla.

Es probable que dicha enseña se costee por suscripción popular.

—Para asistir a una reunión, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, ha llegado una Comisión del Instituto de Comercio.

## Concesión de la Bandera Nacional a los Regulares de Melilla

Su Majestad el Rey, teniendo en cuenta el informe del alto comisario y los servicios prestados por el Grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla número 2, la lealtad de que ha dado prueba el personal que lo constituye, y la disciplina y valor de esas tropas, ha tenido a bien conceder al Grupo ya citado la bandera nacional reglamentaria en los Cuerpos de Infantería del Ejército.

## La huelga del personal de autobuses

### UN CONDUCTOR AGREDIDO DISPARA CONTRA UN HUELGUISTA

Anoche, cuando al llegar a la Glorieta de los Cuatro Caminos el conductor de un autobús, llamado José Jiménez, bajó del coche para beber agua, fué agredido por el huelguista Valentín Blázquez, de treinta y ocho años.

Para defenderse, el agredido sacó un revólver e hizo varios disparos contra aquél, sin hacer blanco.

Entonces el huelguista, con una navaja, le infligió heridas de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro próxima.

El agresor fué detenido y entregado a la justicia.

LOS COCHES QUE CIRCULAN

Lentamente va la Empresa de autobuses ampliando el servicio, salvando las dificultades creadas por el conflicto actual.

Ayer se había logrado poner en circulación 34 coches, o sean seis menos de los que circulan en tiempo normal.

Las autoridades continúan ejerciendo vigilancia para evitar incidentes desagradables entre los huelguistas y los obreros que prestan servicio.

Desearíamos que se llegue lo antes posible a un acuerdo que ponga término al conflicto, armonizando los intereses de todos.

### ACLARANDO UNA REAL ORDEN

## Las Compañías de electricidad y el tanto alzado

Vista la petición formulada por diferentes abonados de las Compañías de suministro de energía eléctrica de Madrid, de que por la Superioridad se declare lo que por tanto alzado modesto se entiende a los efectos de la real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 31 de octubre último, obligándose a las Compañías a respetar los contratos suscritos con arreglo a lo en dicha real orden preceptuado, el Sr. Chapparieta, considerando las dificultades que ofrece determinar cuáles son las clases más modestas, así como las necesidades de suministro a cada una de ellas, ha publicado una real orden aclaratoria, cuya parte dispositiva dice:

«1.º Que se consideren por ahora, y sin perjuicio de otras ampliaciones que resulten justificadas, como tantos alzados modestos, a los efectos de la real orden de este ministerio de 31 de octubre próximo pasado, aquellos mismos que las Empresas eléctricas obligaron a contratar, ya cambiando el contador por el

## Hace cincuenta años

6 DE JULIO DE 1873

MADRID

Un colega había oído que hoy se haría una manifestación para pedir la salida de la guarnición de Madrid; pero el mismo colega cree, y con razón, que no se hará.

### PROVINCIAS

Según telegrama del gobernador de Pamplona, y con referencia a otro de la junta general de Tolosa, la facción Dorray ha llegado ayer mañana a Lecumberrí.

### EXTRANJERO

Londres.—El Comité de la Bolsa ha acordado que no se corte el cupón de los títulos españoles vencido el 1.º de julio mientras no se anuncie oficialmente su pago.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

tanto alzado, ya imponiendo este último en las nuevas contrataciones.

2.º También se considerarán como tantos alzados, a los efectos expresados, los que existieran con anterioridad a establecerlos las Empresas y cuantos se encuentran por bajo o en el maximum de los tantos alzados impuestos por las Compañías; y

3.º Que se obligue a las Empresas de electricidad a que respeten los contratos actuales, si los firmantes de ellos no desearan variar el sistema de contratación.»

## La novillada nocturna

Los relámpagos, los chaparrones que cayeron una hora antes de comenzar el festejo cómico-taurino de anoche, no fueron obstáculo para que el lleno fuera de los de categoría. No había anoche una localidad vacía.

Charlot's, Chispa y su Botones hicieron verdaderas filigranas con dos becerros de Santos, con pitones considerables, y uno, el primero, con poder. Los toreros cómicos truen nuevos trucos graciosísimos que fueron aplaudidísimos y reídos a mandibula bastante.

Para corresponder al favor que el público les dispensa estuvieron valentísimos, dejándose coger a cada momento, «adornados» las cogidas con planchas y saltos mortales.

Chispa sacó una muñeca vestida con «la ropa que hace un siglo llevaba la mujer», y al compás del popular fox de «La montería» bailaron con ella mientras sorteaban las arrancadas del torote con el vuelo de la falda.

Imitaron a varios toreros y montaron sobre los becerros Charlot y Chispa, estando largo rato descansando como sobre un sofá.

Colocaron banderillas al salto, y Chispa dejó un gran par en la penca del rabo al saltar del pitón a la cola con una enorme agilidad.

Chispa hizo una buena faena de muleta tumbado en el suelo.

Salieron a estocada por toro, escucharon ovaciones y tuvieron, al terminar, que dar la vuelta al ruedo.

En la parte sería se lidiaron novillos de D. Juan Manuel Sánchez.

Salvador García, en el primero, que era muy poco mayor que los que acababan de despachar los cómicos, estuvo bien con la capa y muleta y mató de una buena estocada. Dió la vuelta al ruedo.

En su segundo, algo mayor, estuvo regular.

A Rafael Cardona le tocó el peor lote. Los dos bichos más grandes y de más cabeza.

El muchacho, aunque algo desentrenado por falta de corridas que torear, mostró deseos de agradar y estuvo mejor que con el capote con la muleta, procurando adornarse en algunos pases, demostrando que en esto es gente.

Es preciso verle otra vez, para poder formar juicio de este torero.

TARRERO

## GRAVE ATROPELLO

En la calle de San Bernardo, esquina a la de Antonio Grilo, una moto, que se dió a la fuga, atropelló a Andrés Moreno Alentejo, con domicilio en Olavide, 21, causándole lesiones graves.

### PARA LOS VERANEANTES

## Los españoles en Portugal

Por real orden del ministerio de Estado, dirigida al de Gobernación, se hace saber la conformidad de aquel departamento con el sistema propuesto de que baste como único requisito, para la entrada y salida de los veraneantes españoles en Portugal, la presentación de la cédula personal visada por el cónsul portugués respectivo.

Por tanto, no es necesario para entrada en dicha nación el pasaporte que hasta ahora venía expidiendo la Dirección General de Orden público; lo que ésta hace saber a los interesados para evitar las peticiones de aquel documento.

## ENTRE NOVIOS

Antonio Mihura González, de veintitrés años, que vive en la calle del Marqués de Leganés, 3, riñó con su novia, Luisa Muñoz Alonso, de diez y nueve años, en el domicilio de ésta, Solana, 19, causando a la joven heridas de pronóstico reservado con una navaja.

El agresor no quiso declarar las causas que le impulsaron al hecho.

JUAN GRANADOS E HIJOS  
Casa fundada en 1867  
JEREZ Y CONACS  
Se solicitan buenos agentes

### LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

marle indolente y cobarde?—dijo una voz robusta a la entrada de la cueva.

Volviéronse los capitanes turcos al sonido de aquella voz y vieron a un moro que adelantaba en la cueva.

Era Aben-Aboo.

Los turcos se levantaron.

—¡Ah! ¡Es Aben-Aboo, el alcaide de los alcaides!—dijo Ali.

—¡Por Allah!—exclamó con desprecio Aben-Aboo, mirando con una profunda fijeza a los turcos—; ¿a quién parece tarde? ¿Quién se atreve a blasonar de valiente, amancillando mi honra?

—¡Aben-Aboo!—exclamó el feroz Huscen.

—¡Yerío de frío y murmurando como mujeres! ¡Nunca lo hubiera creído de vosotros, capitanes!

—Perdona si te hemos ofendido, Aben-Aboo—dijo Carcax—; pero tenemos razones para quejarnos; desde que llegamos a las Alpujarras no hemos visto en torno de nosotros mas que traidores; si hemos empeñado alguna empresa hemos sido vencidos o abandonados. ¿Quién nos ha traído del Africa a estas montañas para sufrir sonrojos y reveses? ¿Quién humilla nuestro esfuerzo y nos obliga a ser testigos de tanto oprobio? ¿quieres que callemos como viles y cobardes y no levantemos la voz contra tanta vergüenza?

—No, vive Dios—dijo Aben-Aboo—; como vosotros estoy irritado; como vosotros veo que el insensato Aben-Humeya, o es cobarde o aprecia en poco su vida y su honra.

—¿Y quién le ha aclamado rey?—dijo Carcax—.

Vosotros, vosotros que os creísteis que sacaría el reino del yugo del cristiano y establecería el estandarte de Profeta sobre los muros de la Alhambra. ¿Y qué ha hecho ese miserable? Entregarse al ocio, gastar su vida en fiestas y en zambras, empobrecer a los suyos para alen-

### BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

tar sus vicios; y después de algunos triunfos que no la sabido aprovechar, al ver a un jefe de guerra en las Alpujarras, acobardarse y huir de breña en breña como la res acosada por los perros, cuando resuenan a sus espaldas las trompas castellanas.

—Y bien—exclamó con arranque Ali—, ¿qué nos importa que Granada sea cristiana o no! Si esta guerra concluye mal, los moros sólo verán un pedazo de menos en sus dominios; mas ¡ay si un día Africa se arroja sobre Europa! ¡ay si clava en su vieja frente el estandarte del Profeta!

—¡Escrito está!—exclamó con acento solemne Aben-Aboo—. Pero vencidos en tanto los moriscos, habrán visto desvanecerse su esperanza como humo que arrebatara el viento. Volveréis, sí; pero os aterra el nombre de D. Juan de Austria y queréis abandonarnos. Pues bien: ¡idos! me causa rubor vuestra cobardía; ¡idos! impacientes os esperan los vuestros a la orilla del mar en las galeras que han aprestado para la fuga.

—Sí, nos iremos—gritó Ali, trémulo de cólera—; mas no será sin herir antes la cabeza de ese miserable que descansa entre débiles mujeres. ¡Que huimos aterrados ante el peligro! Pues bien, si valemos tan poco, si tú, Aben-Aboo, el más bravo de los moriscos, nos desprecias y nos rechazas, volveremos humillados al Africa, pero antes dejaremos en la ribera de la Alpujarra las señales sangrientas de nuestros pies.

—Aben-Aboo—dijo Huscen con acento amigable—: ni creo tus palabras ni me ofenden, porque son hijas del despecho con que ves las desdichas de tu patria. No tienes razón para acusarnos; hemos venido a ayudaros y os hemos ayudado, partiendo con vosotros el peligro, ensangrentando en los cristianos nuestras armas.

—¿Y por qué retroceder ahora?—exclamó Aben-Aboo.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

MAS SALAS DE ESPECTACULOS
Dentro de poco tiempo contará Madrid con cuatro salas de espectáculos, que se están construyendo con toda rapidez.

LA COMPANIA DE ORTAS
Antes de emprender su viaje para la Habana, el primer actor Casimiro Ortas improvisó en Santander una velada artística de despedida con los notables elementos de su compañía, que actuarán bajo su dirección en el teatro Payret, de la capital de la República de Cuba.

Los periódicos santanderinos dan elogiosa cuenta del espectáculo, donde se pusieron de relieve los grandes méritos de los distintos componentes que integran la compañía de Ortas.

Ortas entusiasmó a la concurrencia cantando varios cuentos andaluces, a los que prestó toda la sugestiva comicidad de su arte y de su reconocido talento.

CUSTODIA ROMERO

Esta notable bailarina está habiendo una magnífica «tournée» por provincias, obteniendo grandes éxitos, especialmente con «La farruca gitana», del maestro Boronat y Montoya.

EN AMERICA

En el teatro San Martín, de Buenos Aires, se ha estrenado con buen éxito «La tierra de Carmen», que llamó grandemente la atención.

Con dicha revista debutó la tiple Clotilde Rovira, que alcanzó un triunfo grande.

En la Comedia se estrenó con buen éxito la obra de los Sres. Paradas y Jiménez, titulada «Los pollos bien».

En el teatro Solís, de Montevideo, debutó la compañía de zarzuelas españolas de Manuel Casas, que alcanzó un éxito grande.

La presentación se hizo con las obras «Glorias del pueblo» y «La montería».

El éxito fue tan grande como en Buenos Aires.

Lola Fosell y Pablo Gorgé triunfaron cantando la obra del maestro Millán, a quien la Prensa tributa muchos elogios.

En «La montería», el público se entusiasmó grandemente, haciendo repetir casi toda la partitura, y muy especialmente el número del barítono y la popular canción «Hay que ver...», que fué cantada por la tiple comica Marina Lastra, más de diez veces, y otras tantas por el público.

El éxito de la señora Lastra ha sido lisonjero, y fué objeto de entusiastas aplausos, en unión de la tiple Sra. Sanz y los actores Povedano y Palomino.

La temporada promete ser brillantísima.

En el Urquiza celebró su beneficio la actriz Carmita Oliver Cobaña, que estrenó la adaptación de los Sres. Enderiz y Gabirondo «Madame Butterfly».

La Srta. Oliver alcanzó un nuevo triunfo en unión de las Sras. Tormo y Otero y señores Pierrá, Llorens y Soused.

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—Mañana, a las siete y media de la tarde, dará D. Eduardo Ortega y Gasset una conferencia sobre «Responsabilidades».

Asociación de Caridad Escolar.—Esta Asociación celebrará junta general el día 9 del presente, a las seis de la tarde (segunda convocatoria), en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 7 DE JULIO DE 1923

Santos del día.—Santos Fermín, obispo; Claudio, Victoriano, Sinfiriano, Peregrin, Luciano, Saturnino y Germán, mártires; Benedito XI, Papa; Apolonio, Odón, Wilevaldo y Pedro, confesores, y Santas Edilburga y Pulqueria, vírgenes.

La misa y oficio son de Santos Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín de los Navarros; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y a las siete, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En Calatravas continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las siete, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa. En Jesús, función mensual de la Congre-

gación del Escapulario Azul Celeste; a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, ejercicios, y predica un padre capuchino.

En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, a las seis y media, siendo orador D. Diego Tortosa. En Nuestra Señora de Covadonga, al anochecer, salve cantada.

En Nuestra Señora de los Dolores, después del rosario, se cantará la salve.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de S. D. M.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y en San Millán, o Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San José.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 7

CENTRO.—A las 10,30 (popular), Los dos pilletes.

CÓMICO.—A las 6,30, ¡Calla, corazón! A las 10,30, ¡Calla, corazón!

NOVEDADES.—A las 6,45, La caja de música.—A las 10,45, El Sol de la Humanidad (reestreno).

FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,30, La casa de Salud.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, interesantes sesiones de cinematografía y escogidos números de variedades por artistas de primera categoría.—Concierto por la banda de Ingenieros.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Alicia Abella, Rolls-Royce, Carmen Arenas, Isabelita Ruiz, Olimpia d'Avigny y Ramper.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30.—Cinematógrafo y variedades.—Isabelita Moncayo, Dorita, Miramar, Berta Adriani, Luis Esteso y La Cibele y Luisita Esteso.

LATINA.—Palacio de variedades.—A las 6,30 y 10,30, dos grandes funciones, siete atracciones y Balder.

CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, éxito enorme de toda la compañía y de la graciosa pantomima La Feria de Sevilla. Lidia de un bravo becerro.—Trude Elvira (debut sensacional).

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Aventuras de Nick Carter (décima jornada).—El primogénito (por Sesue Hayakawa).—La camarera (por Gladys Walton).—Una cena para cuatro (cómica).

Parque de la Ciudad Lineal

Inauguración de la temporada de verano el día 7

VARIETES -- SOUPER TANGO FUEGOS ARTIFICIALES GRAN VERBENA

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza

REGRESO, POR PARIS

PROGRAMA

- 9 DE JULIO. Salida de Madrid por la noche.
10 DE JULIO. Llegada a NIMES para cenar.
11 DE JULIO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar.
12 DE JULIO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA.
13 DE JULIO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA.
14 DE JULIO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE.
15 DE JULIO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA.
16 DE JULIO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN.
17 DE JULIO. Excursión a la YUNGFRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES.
18 DE JULIO. En INTERLAKEN.
19 DE JULIO. De INTERLAKEN a LUCERNA.
20 DE JULIO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche.
21 DE JULIO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita.
22 DE JULIO. De ZURICH a BASEL. Visita de la ciudad y salida para PARIS.
23 DE JULIO. En PARIS.
24 DE JULIO. Excursión en automóvil a VERSALLES.
25 DE JULIO. Visita de PARIS.
26 DE JULIO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA.
27 DE JULIO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.

Table with 2 columns: Destino, Precios. Rows include: Desde MADRID hasta MADRID... (1.ª clase, 1.300 pesetas; 2.ª clase, 1.675); Desde CERBERE hasta HENDAYA... (1.ª clase, 1.550 pesetas; 2.ª clase, 1.430); Desde HENDAYA hasta HENDAYA... (1.ª clase, 1.500 pesetas; 2.ª clase, 1.400).

Pedir informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, pral., Madrid.

En la estación de EL EPIAR

se alquilan o venden dos magníficos hoteles amueblados, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

Advertisement for IODHYRINE medicine, featuring an image of a woman and text describing its benefits for obesity and general health.

Advertisement for BIERE (Beer) featuring a lion's head logo and text promoting its health benefits.

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRE, DE PARIS. De extraordinaria fama mundial, el mejor CONTENTIVO y CURATIVO de las hernias. Cómodo al cuerpo como un guante, permite sin la menor molestia todo movimiento y trabajo, haciendo desaparecer todo peligro del que los herniados corren. Único braguero adoptado por el ejército francés.

TRABAJO EN CASA

En cualquier punto que se resida puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana (para hacer media y calcetines) WEINHAGEN. Millares trabajando. Primeras referencias. GUSTAVO WEINHAGEN BARCELONA.—APARTADO 521

El Casino de Madrid

seca a concurso el suministro de zapatos a la «Federación» para su dependencia. El allego de condiciones puede examinar en Secretaría hasta el día 15 del actual a las siete de la tarde, en que se cerrará el concurso.

Large advertisement for DUNLOP tires, including the text 'BANDAJES MACIZOS DUNLOP' and 'DESDE 1.º DE ENERO 1923 REBAJA DE PRECIOS QUINCE POR CIENTO'.

Advertisement for Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, detailing routes to Estación del Norte and Atocha.

Advertisement for DENTADURAS (dentures) and a 'Compra de finca' (land purchase) notice.

Advertisement for D. Clementino Clemente Ruiz, announcing the death of his wife and listing his children and relatives.

Advertisement for HOTEL MEXICO, featuring an illustration of a building and text describing its amenities and location.

Advertisement for D.ª Juana Casquete Erdozain, a widow, with details about her family and a notice of her death.

## LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 23,8; a las doce, 34,2; a las cuatro, 34,4; máxima al sol, 43,0; mínima a la sombra, 18,8.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer a la sombra, 40,0 en Jaén; mínima hoy, 12,0 en Santiago y Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Inseguro en toda España.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

## LO DEL DIA

Las sesiones de Cortes se han deslizado plácidamente. — En Barcelona se inicia la huelga general. — Hasta el lunes no serán conocidos los acuerdos del Gobierno, en relación con el general Aguilera.

Los nacidos en el día de hoy alcanzarán la vejez. — En 1840, Espartero derrotó a Cabrera.

## JNA CARTA INTERESANTE

### La gestión del general Burguete en Asturias y el impunismo

El general Burguete, al querer rectificar la noticia que publicamos anteayer sobre la petición hecha por el diputado socialista señor Prieto al presidente de la Cámara del expediente instruido como consecuencia de su gestión administrativa al frente del Gobierno militar en Asturias durante el año 1917, lanza sobre nosotros el calificativo, hoy tan en moda, de impunistas.

No es la primera vez que se juega con este adjetivo, y tampoco lo es que nos veamos obligados a desvirtuar la maniobra de cuantos aprovechan en su beneficio el gran movimiento de opinión en favor de las responsabilidades, seguros de que no han de ser exigidas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se ha distinguido desde el primer día en exigir que fueran depuradas toda clase de responsabilidades. Constantemente hemos requerido al Gobierno para que siguiera este camino, y cuando hemos creído ver en él una actitud de indolencia o de vacilación, no hemos sido parcos en las censuras. Oportunamente comunicamos al Gobierno para que llevase una declaración concreta sobre el particular al discurso de la Corona, y tenemos la satisfacción del deber cumplido, en punto a haber puesto de nuestra parte todo lo necesario para que las responsabilidades sean depuradas.

No obstante, el general Burguete no duda en calificarnos de impunistas. Sin duda por ignorancia, ya que la seriedad y la rectitud del general Burguete nos impiden descubrir otra intención. Este nos atribuye propósitos de impunismo que estamos muy lejos de sentir.

Por otra parte, recogimos el rumor de la petición del expediente por parte del señor Prieto, creyéndole verídico; pero en este y en todos los casos estuvimos siempre y estamos dispuestos a las aclaraciones que se juzgan necesarias. El general Burguete, a quien hemos elogiado durante su actuación en Marruecos en términos tal vez excesivos, no tiene derecho a creernos parciales al tratar de un asunto. Porque no lo somos, juzgamos conveniente la publicación de la carta que dicho general dirigió al famoso coronel Márquez, en la que él mismo juzga y explica su actuación en Asturias, sin añadir, por estimarlo innecesario, ningún comentario por nuestra parte.

### La carta de Burguete al coronel Márquez

«Mi distinguido amigo:

Recibo su telegrama, y posteriormente la carta por orden del secretario de la Junta, Sr. Espino, anunciándome la contestación a la mía; procedo a escribirle desde Madrid, como prosecución detallada a usted escrita, en mi nombre también, por mi ayudante de campo, capitán Pelayo.

He llegado a Madrid, donde llevo unas horas, pretextando mi presencia por motivos de salud, para ver al Gobierno y deshacer una infame cruzada de arroyo que babea infamias sobre mi reputación y que yo hubiera despreciado si éstas no hubieran servido para tomar graves determinaciones al ministro de la Guerra, irresponsable por su edad, aun cuando, acreditado por su historia, fué llevado por ligerezas de familiares, según acusa la pública opinión, y que me conviene poner en claro.

Yo no sé si Pelayo le puso a usted en antecedentes que no fueran menester, pero que volveré a repetir por la gravedad que encierran.

En primer término, ustedes habrán visto cumplirse mi profecía respecto a los peligros y alardes confiados de revolución que estalló al fin. En Oviedo fué grisísima. Con seis compañías y un escuadrón y sospecho que traicionado por la Empresa francesa del Norte en uno de sus principales agentes—reduje lo de la población y me encontré con la gravedad del problema de las minas azizadas en partidas con armas, que invadieron los campos y a las que he de someter y reducir en los términos que se conocerán. La gravedad del movimiento en toda España y el saber que no podía disponer de fuerzas, me hizo ocultar desde un principio al Gobierno todo lo grave del problema, y exigiendo a las tropas el máximo de su espíritu y de mi cuerpo lo inconcebible, reduje todo y logré apaciguar la naciente insurrección, cogiendo más de cien armas, municiones, granadas de mano, dinamita abundante y cerca de 150 hombres, aprendidos en diversas operaciones. Mérito, ninguno. La resistencia de mis tropas; el concurso del elemento civil y los dueños de las casas de campo alarmadas y asaltadas (por las tropas dirlamos nosotros), y sobre todo el elemental y profundo conocimiento del terreno por haberse alzado la insurrección en mis cazaderos habituales y en los lugares frecuentados por mis estudios históricos.

Del Gobierno, ni una palabra. Cuando faltó de tropas pedí medios auxiliares, ni se dignaron contestarme en Guerra, y solo, con mis propios recursos, reduje el movimiento, y aun me impuse a los huelguistas con bandos y política que sería larga de detallar.

Sofocar partidas de gente sin consistencia y sin hábitos militares, aunque tenían—por parte del comandante Franco, uno de los

jefes de mis columnas—ex sargentos instructores (¡qué hombres más precavidos los mineros de Asturias: se habían aprendido la instrucción antes de declararse en huelga!), era siempre fácil. Decir todo esto al público en aquellas circunstancias me pareció temerario; y extremé la censura de todos los corresponsales telegráficos, para que nada saliera de Oviedo que pudiera agravar la zozobra del Gobierno y de la opinión. No eran éstos, amigo M..., los enemigos; los enemigos de más cuidado, los peligrosos, se amparaban en la sombra y en la impunida parlamentaria y en el prestigio adquirido de caudillos. Cuando tuve el convencimiento de que Llaneza—el jefe del Sindicato y teniente alcalde de Mieres—era el alentador, procedí contra él, por órdenes del Gobierno, que no pudo o no quiso cumplir el gobernador civil.

Hablé de ello por ser interesante. Para la aprehensión de Llaneza envié a un teniente de la Guardia Civil con números bastantes, y para darle apoyo, al coronel del regimiento del Príncipe, Sr. Rodríguez de Barrio, incorporado recientemente a esta guarnición, procedente de Barcelona. Este coronel no cumplió mis órdenes, ni apresó a Llaneza, y hubo, según he sabido, de reunir a los mineros desde el balcón del Ayuntamiento y arrearlos, solicitando su cordura para volver al trabajo. Destruyó así la labor energética de mis bandos, que sirvieron de befa al creer los obreros que el coronel hablaba por mi delegación.

Sorprendido por la tardanza en recibir órdenes de la prisión de Llaneza, y necesitando de las fuerzas que le dí para operar pronto en la montaña, telegrafé al coronel transcurridas veinticuatro horas, y me respondió lacónicamente que era imposible—textual—cumplir la orden dada al teniente de la Guardia Civil. Volví a comunicarle para que la cumpliera y le anuncié el envío de nuevos refuerzos, contestándome con un telegrama que obra en autos—en los que entiendo un coronel Mata—que presentadas Comisiones obreras solicitaban—sin duda en respuesta a su discurso conciliador—permiso para reunirse en Langreo, Mieres y Aller (cuencas mineras) y tratar con Sindicato de volver al trabajo. Pero rogándome aplazase orden de detención de Llaneza por veinticuatro horas. Mi confusión subió de punto, y le envié a mi ayudante con algunos refuerzos y órdenes terminantes y conminatorias para que cumpliera mi mandato.

Por fin le mandé llamar a Oviedo por acusaciones del teniente de la Guardia Civil, a quien también hacía responsable, y éste me produjo un «parte por escrito», que fué forzoso encabezar con un proceso judicial.

Así las cosas, cuando el coronel estuvo en mi presencia y me respondió con marcada insolencia que «no ya un listo, sino un tonto, podía entender que el no poderse cumplir la orden dada al teniente de la Guardia Civil, significaba que no estaba Llaneza». Todavía tuve paciencia y calma, porque mi espíritu necesitaba reñir mayor batalla y con enemigos de más altura y de más bríos, y principalmente por las circunstancias que usted no ignora del regimiento del Príncipe, donde iba a aparecer un «Herodes». Le despedí fría y cortésmente y poco después recibí la adjunta carta de su puño y letra, que va en copia adjunta, y que, leída con calma, usted juzgará. Tragué la carta también prudentemente y está en mi poder, y no figura ni en los autos, por no agravar la situación irreflexiva del coronel; cuando le llamé por la tarde me replicó delante de gente que le había desautorizado su gestión política y que daría parte por escrito de mí. Todo esto lo dije como consecuencia de mis reflexiones para que se quedase en Oviedo y vestir a los nuevos incorporados por diversos conceptos. Ya no pude más y le arresté catorce días en su casa, dando cuenta al capitán general, como era de rigor.

Dicho jefe del Príncipe recurrió en queja al ministro, según he sabido, movido por quejas del Fomento por mi gestión, ya que él esperaba imponerme la voluntad del inspector del Norte para que desatendiera todo y condujera vagones de carbón, y la queja, al parecer del ministro de la Gobernación, «alarmado por los atropellos cometidos, me relevaron a poco francamente con el envío del general Arráiz, y en espera de que yo montase en cólera y lo echase todo a rodar, marchándome justamente ofendido».

Mi relevo ha producido indignación general en banca, comercio, fabricantes, patronos de minas, políticos de todos matices, y muy principalmente en el ejército de allí. Arráiz vino atropellando reglamentos, Códigos, Ordenanzas y poniendo en evidencia al capitán general y generales de la división 13 a que pertenezco, con funciones sin duda de especialista en huelgas y de alta mentalidad militar; pero en rigor vino de «chulo», empujado por personas muy afectas al ministro y promotor de dar eco a una infame denuncia anónima referente a irregularidades económicas que yo exigía al regimiento. Esta denuncia creó también miserable obra de la misma mano que las anteriores y sin fundamento que a ustedes hicieron. El tole tole en Madrid era inmenso en los cuarteles, en las calles y en los círculos, hasta que me avisaron cariñosos amigos, y aquí he venido como usted sabrá por Pelayo, y desde ayer he visto al ministro de la Gobernación, ministro de la Guerra y Presidente del Consejo,

y todos me juran que son ajenos a la conjura y que es mentira que me hayan relevado mi gestión energética y mi actuación política. Pero aquí estoy y ahora dejo cargos oficiales y espero reconocer y aplastar las «repugnantes babosas» que intentaron manchar mi intachable conducta de general pobre y honrado.

Ya comprenderá usted que esto lo desprecio; pero no puedo despreciar lo que se diga y extienda. Como la otra vez, en aquella acusación falsa de usurpación de atribuciones de las Juntas, mi silencio dió lugar a dudas, hoy me anticipo a escribir, para rogarle haga usted pública esta carta y aguarde toda resolución, por si acaso llega algún malvado, desprovisto de conciencia, a ésa, a tratar de manchar mi reputación, convencido de aquel dicho exacto en la flaca impresionabilidad humana: «Calumnia, que algo queda.»

Nada más, amigo M... Usted me entiende, y como caballero, acudirá a mi ruego y hará esto presente a todos sus compañeros, etcétera, etc.—Firmado.—Ricardo Burguete.»

ELECTRICIDAD Precios baratísimos Fuencarral, 18.—Infantes, 1

## BIBLIOGRAFIA

### El libro al día

Alma vasca, de José M. Salaverria, segunda edición, 8 pesetas.

Aventuras de Huck, de Mark Twain, dos tomos, 9 pesetas.

La desconocida, novela, de M. Benlliure y Tuero, 4 pesetas.

Lucha de pasiones, novela, de Enrique Socias, 5 pesetas.

Entre todas las mujeres, novela, de Rafael López de Haro, 5 pesetas.

Poderoso caballero..., novelas de E. Gutiérrez Gamero, 4 pesetas.

Almas de mujer, novelas, de Eduardo Marquina, 4 pesetas.

Guerra de mujeres, drama, de J. M. Salaverria, segunda edición, 4 pesetas.

El secreto del marido, novela para señoras, de M. Maryan, 4 pesetas.

Huellas (poesías), de Alfonso Reyes, 5 pesetas.

Pedidos

Librería y Editorial Rivadeneyra

Gran Vía, 8, Madrid

## SUMARIO TERMINADO

El Juzgado del Oeste ha dado por terminado el sumario que por asesinato de Francisco Maññón ha instruido.

El hecho ocurrió en la calle de los Juegos Florales el día 16 de mayo.

No aparece ningún procesado por este hecho.

### LAS CAUSAS CONTRA PESTAÑA

En la Sala primera de la Audiencia han continuado hoy las vistas de las causas contra Angel Pestaña.

Se celebró por jurados un juicio por excitación a la rebelión. Después de la prueba, el fiscal retiró la acusación.

Lo mismo sucedió en otra causa celebrada a continuación, por insultos a la autoridad.

En la tercera, por injurias a la autoridad judicial, el fiscal pidió cuatro meses y un día de prisión.

Los actos han sido públicos, asistiendo a los mismos numerosa concurrencia.

Pestaña, una vez terminados los juicios, ha vuelto a Prisiones Militares, donde continúan también los veintidós compañeros que fueron detenidos últimamente.

### TRABAJOS DE LA POLICIA

Anoche la Policía efectuó cacheos por las calles céntricas de esta capital.

Los agentes de Vigilancia, con parejas de Seguridad, armadas de carabinas, registraron en las Ramblas a las personas que estaban sentadas junto a los veladores que tienen ahora algunos cafés y bares.

### UNA AGRESION

Por un sujeto desconocido fué ayer agredido un mozo de la Agencia Landet, de veintisiete años, que estaba facturando varios bultos en la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Conducido al Dispensario, fué curado de varias lesiones en la cara.

Momentos después, una pareja de guardias de Seguridad detuvo al agresor, poniéndole a disposición del Juzgado.

### JUEZ ESPECIAL

Para entender en el sumario que instruye el Juzgado del Oeste con motivo de los hechos de que fué víctima el carretero José Santos, en la calle de Montaner, ha sido designado el fiscal de S. M. D. Jovino Fernández.

También se decía en el Palacio de Justicia que para instruir las diligencias por el atentado de que fué víctima el Sr. Albiñana será designado el magistrado Dr. Eugenio Carreras, y además será nombrado un juez especial para todos los sumarios de carácter social, debido al excesivo trabajo que tienen actualmente los jueces de instrucción de esta provincia.

### EN GOBERNACION

EN BARCELONA SE EXTIENDE LA HUELGA A TRANVIAS Y AUTOBUSES

El ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas por encontrarse conferenciando con el director general de la Guardia Civil.

El subsecretario manifestó que en Barcelona se había extendido la huelga a los autobuses y tranvías, que pararon hoy.

## DESDE BARCELONA

### ¿Hacia la huelga general?

#### Hoy han parado los tranvías y mañana parará el ramo de la alimentación

(De nuestro corresponsal)

Barcelona, 6.—Esta mañana han suspendido el servicio los tranvías del interior y de las afueras.

También han dejado de circular los autobuses.

Con el nuevo conflicto y la suspensión del servicio de coches y taxis de alquiler ocurrido ayer, Barcelona se encuentra sin vehículos para viajeros, haciéndose poco menos que imposible el tráfico.

Los *chauffeurs* y cocheros han abandonado también el trabajo por orden del Sindicato único. Esta determinación, tomada por el Comité de huelga, parece que ha motivado que el conflicto, que había entrado en el período agónico, alargue su resolución.

La situación sigue siendo la misma, habiendo sido hoy mayor el número de los carros que han circulado.

Los obreros y empleados en las Agencias de transportes acordaron ayer reanudar el trabajo, como hoy lo han hecho.

De los pueblos también han entrado muchos carros, sin que haya ocurrido ningún incidente.

En el puerto, los trabajos de carga y descarga casi se han normalizado, notándose hoy mayor actividad que ningún día, y habiendo prestado servicio 310 carros.

### LOS INCIDENTES DE AYER EN MADRID

Todos los periódicos dedican largos comentarios a los incidentes ocurridos ayer en el Senado. Como ningún periódico pudo celebrar las conferencias de última hora con Madrid, han circulado durante la mañana los más exagerados rumores, asegurándose que Aguilera y Sánchez Guerra se habían batido, resultando ambos heridos.

También corrió con gran insistencia, incluso en los propios centros oficiales, el que el Gobierno en pleno había planteado la crisis.

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibirnos el Sr. Portela al medio día, nos dijo que no había podido celebrar ninguna conferencia con el ministro de la Gobernación, pues cuantas veces había llamado por teléfono había sido defraudado. Después de recibirnos le llamaron por telégrafo, acudiendo al gabinete telegráfico para entrevistarse con el ministro.

Después, hablando de la huelga de los tranvías, aun cuando se daba por descontada, ha causado gran impresión, dando a la ciudad un aspecto tristísimo.

El aviso de huelga fué circularlo a las doce de la noche, y a las cinco no se ha presentado en las cocheras el personal, no saliendo, por tanto, ningún carruaje.

La Dirección de los tranvías ha manifestado que no recibió aviso ninguno del personal anunciando la huelga. Aun cuando la Compañía dispone de varias parejas de tranvías dispuestos a trabajar, de momento no se intentará reanudar el servicio para evitar mayores males.

El director de los tranvías ha conferenciado extensamente con el capitán general y el gobernador, dándole cuenta de lo sucedido. Según la propia Dirección, los empleados no han hecho ninguna petición a la Compañía, y el paro es por solidaridad con los obreros de transportes.

Mañana, al parecer, secundarán la huelga otros ramos de los servicios públicos entre ellos los de la electricidad y gas.

También está acordada la huelga general de los obreros del ramo de la alimentación, y asimismo se ha dado orden de huelga a los encargados de la carga y descarga en los mercados.

### LOS AUTOMOVILES PARTICIPIARES

«Solidaridad Obrera» publica un sueto diciendo que ruega por encargo del Comité de huelga que los autos particulares se abstengan de salir a la calle.



La alegría de vivir vuelve de nuevo.

La anemia, debilidad e inapetencia son a menudo la consecuencia de una alimentación inapropiada. La mala digestión impide que el organismo reciba las substancias necesarias para su desarrollo y fortalecimiento. Para estimular el apetito y mejorar la digestión emplee Vd. solamente

**Somatose**  
el aperitivo y reconstituyente por excelencia.

